

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. IVONNE LILIANA  ÁLVAREZ GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 071 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 16 DE MARZO DE 2022 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL **DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENITEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJOPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** LORENA DE LA GARZA VENECIA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, EDUARDO LEAL BUENFIL E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 35 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 40 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO RAYADAS DEL MONTERREY, POR SU SEGUNDO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2021.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HUGO CERVANTES TIJERINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMS. 210 Y 221 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TIEMPO PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA SER ANEXADA DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14668/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. NANCY OLINDA GUTIÉRREZ ARRAMBIDE, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA GLOSA DE ENTREGA-RECEPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, EN RELACIÓN A QUE SE EQUIPE A LAS PLAZAS Y JARDINES PÚBLICOS CON APARATOS PARA EJERCITARSE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**C. PRESIDENTA:** “ANTES DE QUE HAGA USO DE LA PALABRA, QUISIERA ESTA MESA DIRECTIVA, MANDARLE UN ABRAZO MUY FRATERNO Y LOS MEJORES DESEOS A NUESTRO AMIGO RICARDO CANAVATI POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY. QUE DIOS LO BENDIGA SIEMPRE, DIPUTADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61 PRIMER PÁRRAFO, 64 FRACCIÓN III INCISO A, 65, 66 Y 67, Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CORRELATIVOS AL ARTÍCULO 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE **ACUERDO:** **PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTA: | DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE |
| VICEPRESIDENTE: | DIP. FERNANDO ADAME DORIA |
| SECRETARIO: | DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS |
| VOCAL: | DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA |
| VOCAL: | DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL |
| VOCAL: | DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL |
| VOCAL: | DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ |
| VOCAL: | DIP. JAVIER CABALLERO GAONA |
| VOCAL: | DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ |
| VOCAL: | DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ |
| VOCAL: | DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS |

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTE: | DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS |
| VICEPRESIDENTE: | DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ |
| SECRETARIO: | DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ |
| VOCAL: | DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ |
| VOCAL: | DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA |
| VOCAL: | DIP. FERNANDO ADAME DORIA |
| VOCAL: | DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA |
| VOCAL: | DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ |
| VOCAL: | DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ |
| VOCAL: | DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS |
| VOCAL: | DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA |

**TRANSITORIO ÚNICO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ASÍ ES. CON SU PERMISO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. QUIERO AGRADECER DE MANERA MUY ESPECIAL A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS WALDO, ANITA, RICARDO CANAVATI (FELIZ CUMPLEAÑOS ESTIMADO RICARDO, LOS MEJORES DESEOS), A JAVIER CABALLERO, AL INGENIERO FERNANDO ADAME, A LA COMPAÑERA MYRNA, MAURO, FÉLIX Y A MIS COMPAÑEROS DE BANCADA LUPITA GUIDI, Y DESEARLE MUCHO ÉXITO A MI COMPAÑERA IRAÍS REYES. MUCHAS GRACIAS POR EL APOYO BRINDADO A UN SERVIDOR Y POR EL TRABAJO REALIZADO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, ME SIENTO MUY HONRADO DE HABER PRESIDIDO LA COMISIÓN DE ECONOMÍA. SIGAMOS TRABAJANDO EN EQUIPO POR UN MEJOR NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR* ***CÉDULA***.” LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS, PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, LA C. PRESIDENTA PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA*. *LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.”*

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

DURANTE LA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “HOY QUEREMOS TAMBIÉN MANDARLE ESTA MESA DIRECTIVA, A NOMBRE DE TODA LA ASAMBLEA, UNA GRAN FELICITACIÓN A NUESTRA AMIGA JESSICA MARTÍNEZ, POR SU CUMPLEAÑOS, DESEÁNDOLE LO MEJOR Y QUE DIOS LA BENDIGA TAMBIÉN. MUCHAS FELICIDADES DIPUTADA”.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ**: “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO,** POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** HOY EN DÍA, EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAY PROBLEMÁTICAS QUE INVOLUCRAN A UNA MUJER, UNA NIÑA, UNA ADOLECENTE, UNA ADULTA MAYOR, Y SE REQUIERE HACER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AYUDEN A CONTRARRESTAR LAS PROBLEMÁTICAS. LA SITUACIÓN QUE LAS MUJERES HAN ENFRENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SON MUCHAS, PERO SE CARACTERIZAN DOS, LA VIOLENCIA Y LOS ALTOS ÍNDICES DE FEMINICIDIOS Y LA DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN EN CUESTIÓN LABORAL. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO SE CIÑE A UN ESTATUS SOCIAL O REGIÓN. MUESTRA DE ELLO ES NUESTRO ESTADO, QUE PESE A SER UNO DE LOS MÁS DESARROLLADOS DEL PAÍS CUENTA CON ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE FEMINICIDIOS. SEGÚN CIFRAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP), NUEVO LEÓN OCUPA EL QUINTO LUGAR EN FEMINICIDIOS, CON 57 CASOS REGISTRADOS DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2021. EL ESTADO TAMBIÉN FIGURA EN LA CUARTA POSICIÓN POR EL DELITO DE MUJERES VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN DE MENORES Y SEGUNDO LUGAR POR EL DELITO DE VÍCTIMAS MUJERES DE TRATA DE PERSONAS, DONDE POR CADA 100 MIL MUJERES SE REGISTRAN 2.5 CASOS, SEGÚN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR ESE DELITO. POR OTRO LADO, TAMBIÉN HABLAMOS DE LA DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN AL NO TENER LAS MISMAS OPORTUNIDADES LABORALES DE UN HOMBRE, SE REQUIERE EMPODERAR A LAS MUJERES EN TODOS LOS ENTORNOS, PROTEGER SUS DERECHOS Y GARANTIZAR QUE ÉSTAS PUEDAN ALCANZAR TODO SU POTENCIAL. ES NECESARIO GARANTIZAR QUE LAS MUJERES NO SEAN ÚNICAMENTE CONSUMIDORAS DE INNOVACIÓN, SINO QUE OCUPEN TAMBIÉN UN LUGAR COMO INNOVADORAS, CON SU PARTICIPACIÓN, TANTO EL DISEÑO COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES PUEDEN ABORDAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE MUJERES Y NIÑAS, DESDE LA CREACIÓN DE EMPLEO DECENTE HASTA LA PRESTACIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA A MUJERES DE TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD. EL CONTAR CON UN ÁREA PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS ES IMPORTANTE, YA QUE PUEDE TENER UN CONTACTO DIRECTO AYUDANDO A TODA AQUELLA MUJER QUE LO NECESITE LOGRANDO ACCIONES CONCRETAS COMO LO SON: ASESORÍA JURÍDICA, ASESORÍA PSICOLÓGICA, CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ENFOCADA A LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA POR LOS SERVICIOS APRENDIDOS Y QUE LAS MUJERES PUEDEN AUTO EMPLEARSE O BUSCAR MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEOS, OFRECER CONFERENCIAS O TALLERES DIRIGIDOS AL NIVEL EDUCATIVO Y CONTAR CON UN ÁREA DE TRABAJO SOCIAL QUE PUEDA CANALIZAR A TODA MUJER QUE NECESITE UN SERVICIO DE ALGUNA OTRA DEPENDENCIA DE GOBIERNO O BIEN, AL SECTOR SALUD. ASÍ COMO ESTABLECER UN PLAN DE TRABAJO ANUAL CON METAS QUE PERMITAN PROMOVER TODO EL AÑO UNA CULTURA DE RESPETO QUE GARANTICE SUS DERECHOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE TODAS LAS MUJERES. DE ACUERDO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ UN ÁREA ENCARGADA DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MUJER LA CUAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 110 BIS VI, SERÁ EL ÁREA ENCARGADA DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MUJER; ES LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CUYO OBJETO SERÁ LA DE PROMOVER Y FOMENTAR LAS CONDICIONES QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES FOMENTANDO LA NO DISCRIMINACIÓN, LA EQUIDAD, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA TOMA DE DECISIONES Y DEL EJERCICIO PLENO DE TODOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO. ES POR ELLO QUE ACUDIMOS A PRESENTAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO PRIMERO**.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLEZCAN UN ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN A LA MUJER E INFORMEN A ÉSTA SOBERANÍA DE LA PERSONA TITULAR ASÍ COMO DE LAS FUNCIONES QUE TENDRÁ. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A MARZO DEL 2022. ATENTAMENTE, ASÍ LO FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES, COMENTARLES A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE ESTA REFORMA, O ESTO QUE ESTÁ SOLICITANDO MI COMPAÑERA PAOLA, ES UNA REFORMA QUE NOSOTROS AVALAMOS Y QUE AHORITA YA ESTÁ PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO; SI BIEN ES CIERTO, HAY UN TÉRMINO PARA QUE CUMPLAN LOS MUNICIPIOS, LO QUE ESTÁ MI COMPAÑERA PROPONIENDO ES Y TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, ES QUE EMPIECEN A TRABAJAR EN EL TEMA LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, HAY ALGUNOS QUE EFECTIVAMENTE LO ESTÁN HACIENDO, HAY ALGUNOS MUNICIPIOS QUE RETIRARON LOS INSTITUTOS MUNICIPALES, HAY OTROS MUNICIPIOS QUE NO ESTÁN HACIENDO NADA O QUE ESTÁN BUSCANDO, LO QUE QUEREMOS NOSOTROS, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, ES QUE EN LO MUNICIPAL CADA GOBIERNO TRABAJE PARA ATENDER A LA MUJER, QUE EN ALGÚN MOMENTO ESTÁ VIOLENTADA Y QUE TENGA TAMBIÉN, LAS CAPACITEN, LES DEN ASESORÍA JURÍDICA, LES DEN TODA ESA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER. ES CUÁNTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP.** **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “OBVIAMENTE DESDE LUEGO PARA APOYAR LO QUE NOS ACABA DE COMPARTIR LA COMPAÑERA PAOLA, DEFINITIVAMENTE ES UNA ESTRATEGIA QUE VENIMOS IMPULSANDO DESDE HACE DOS LEGISLATURAS, TENEMOS ENTENDIDO QUE ALGUNOS MUNICIPIOS RETIRARON ESTAS INSTANCIAS POR TEMAS PRESUPUESTALES, ENTENDEMOS ESE TEMA, PERO YO CREO QUE CUANDO HAY LA APERTURA Y CUANDO HAY LA CAPACIDAD Y CUANDO HAY EL ENTENDIMIENTO DE ESTOS TEMAS QUE LAS MUJERES ESTAMOS PADECIENDO, QUIZÁ EN UN DEJO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES EN LOS OTROS MUNICIPIOS, HAY ALGUNOS Y SON DEL ÁREA METROPOLITANA, CONOCEMOS BASTANTE BIEN SUS PRESUPUESTOS, PUES QUE DEDIQUEN UN CACHITO DE ESTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE NOSOTRAS LAS MUJERES, RECORDEMOS QUE LOS FUNCIONARIOS LLEGAN AHÍ, GRACIAS AL VOTO DE MUCHAS MUJERES QUE VIVIMOS Y RESIDIMOS EN ESOS MUNICIPIOS, Y UNA COSA MUY IMPORTANTE, LA MAYORÍA DE LAS ELECTORAS EN ESTE ESTADO, SOMOS MUJERES. ENTONCES, NADA MÁS PUES, INVITARLOS A QUE NUEVAMENTE REINSTALEN ESTAS ESTRUCTURAS QUE, A LO MEJOR CON DOS, TRES PERSONAS, UN DIRECTOR Y TRES AUXILIARES, QUE LES VA COSTAR, NO SÉ, VOY HABLAR CON PRESUPUESTO ¿NO? $ 100 MIL PESOS, $50 MIL PESOS, $90 MIL PESOS; PERO NO SABEN EL BIEN QUE LE VAN HACER A LAS MUJERES Y A SUS FAMILIAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP.** **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. APOYAR EL EXHORTO QUE HACEN MIS COMPAÑERAS, Y PUES OJALÁ QUE TODOS LOS MUNICIPIOS ATIENDAN, BIEN DECÍA LA COMPAÑERA MYRNA, NOSOTRAS HABITAMOS EN LOS MUNICIPIOS, TAMBIÉN VOTAMOS, SOMOS CIUDADANAS Y PUES NOSOTRAS TAMBIÉN QUEREMOS QUE SE NOS TOME EN CUENTA, Y APROVECHO PARA COMUNICAR QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESCOBEDO ACABA DE IMPLEMENTAR JUSTO UN PROGRAMA PARA MUJERES, QUE SE LLAMA “MIA”, EN LA CUAL POR UN ENLACE VÍA WHATSAPP, SE DA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ASESORÍA LEGAL, VIDEO DENUNCIAS, TAMBIÉN HAY ACCESO A UN VIOLENTÓMETRO Y UN ENLACE DIRECTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y ESTE SE PUEDE ACCEDER EN EL NÚMERO 81 34 57 10 93 Y ESTÁ AL SERVICIO DE TODAS LAS MUJERES DE GENERAL ESCOBEDO. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA DE LA VOZ, DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA EDUCACIÓN ES EL MEDIO FUNDAMENTAL PARA ADQUIRIR, TRANSMITIR Y ACRECENTAR LA CULTURA; ES UN PROCESO PERMANENTE QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL INDIVIDUO Y A LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, Y ES FACTOR DETERMINANTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PARA FORMAR A MUJERES Y A HOMBRES, DE MANERA QUE TENGAN SENTIDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL, ASÍ LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. DIVERSOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, RECONOCEN QUE LA EDUCACIÓN DESEMPEÑA UN PAPEL IMPORTANTE Y DECISIVO PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO; A LA VEZ, IMPONEN A LOS ESTADOS LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN. SEÑALAN EXPERTOS E INVESTIGADORES Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA QUE, A PARTIR DE LOS 2 AÑOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES SEXUALES SE PRODUCE A TRAVÉS DE PROCESOS DE OBSERVACIÓN, IMITACIÓN Y REFUERZO, ADEMÁS DE QUE LAS EXPERIENCIAS TEMPRANAS TIENEN UN EFECTO ACUMULATIVO Y A LARGO PLAZO EN EL DESARROLLO INDIVIDUAL DE CADA NIÑA Y NIÑO. DESDE EDADES TEMPRANAS, SE DEBEN IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ROMPER EL PROCESO DE LA TIPIFICACIÓN DE GÉNERO QUE SE DESARROLLAN EN INSTANCIAS COMO LA FAMILIA, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR MEDIO DE LOS ESTILOS MUSICALES Y POR SUPUESTO DESDE LA PROPIA ESCUELA.  HOY POR HOY, DEBEMOS ALECCIONAR A LAS FUTURAS GENERACIONES A TRABAJAR EN EQUIPO, CRECER JUNTOS, LA IMPORTANCIA DE TRANSFORMÁNDONOS EN UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA. SIN EMBARGO, PARA LOGRAR **UNA EDUCACIÓN IGUALITARIA DESDE LA INFANCIA,** ES**NECESARIO ESTABLECER UN ENTORNO EDUCATIVO DONDE LAS MAESTRAS Y MAESTROS NO TRATEN DE MANERA DIFERENTE A SU ALUMNADO** EN FUNCIÓN DEL SEXO. DE ESTE MODO, LA ESCUELA, ES UN FACTOR FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LA CONCIENTIZACIÓN Y UN VERDADERO CAMBIO GENERACIONAL EN LOS MODOS DE PENSAR Y ACTUAR. ACTUALMENTE AÚN EXISTEN MAESTROS QUE, LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES INVOLUNTARIAMENTE, ACTÚAN CON EL ALUMNADO EN FUNCIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, ALABANDO A LOS CHICOS POR SUS LOGROS Y COMPETENCIAS, Y A LAS CHICAS POR SU BUEN COMPORTAMIENTO Y DEDICACIÓN, FORMULANDO ESTEREOTIPOS QUE NO SON BUENOS PARA UNA EDUCACIÓN IGUALITARIA. ENTENDEMOS QUE ES URGENTE ELIMINAR LAS BARRERAS IDEOLÓGICAS, CULTURALES Y ESTRUCTURALES PARA LA GARANTÍA DE LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y SUPERAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO EN Y DESDE LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ACTUALMENTE,LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 30 FRACCIÓN IX, QUE EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DEBERÁ SER INCLUIDO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA E IGUALITARIA, TAL Y COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: “ARTÍCULO 30. - LOS CONTENIDOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTAN EL ESTADO, SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y LOS PARTICULARES CON AUTORIZACIÓN O CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, DE ACUERDO AL TIPO Y NIVEL EDUCATIVO, SERÁN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES:

I A VIII. …............................................................................................................................................................

**IX. EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA E IGUALITARIA;**

X A XXV. ….........................................................................................................................................................

AUNADO A LO ANTERIOR, PODEMOS ADVERTIR QUE AUN Y CUANDO LA INTEGRACIÓN DEL FOMENTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO DENTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, LAS COSTUMBRES SE ENCUENTRAN MUY ARRAIGADAS EN LA IDEOLOGÍA DE MAESTROS, PADRES Y LOS MISMOS ALUMNOS. UN MODELO EDUCATIVO PUEDE PROPONER AL DOCENTE COMO EMISOR DESDE DONDE FLUYE LA INFORMACIÓN, COMO LA PERSONA QUE EJERCE EL CONTROL Y EL PODER AUTORITARIO SOBRE EL CONOCIMIENTO Y SOBRE LA CONDUCTA DEL ALUMNADO. TRABAJAR EN LA EDUCACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEBE SER CONSTRUIDA DESDE AL MENOS EN LOS DOS CÍRCULOS MÁS IMPORTANTES DE LOS ALUMNOS; LA FAMILIA Y LA ESCUELA Y CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: EN EL AMBIENTE ESCOLAR: INCORPORAR LO EMOCIONAL; TRABAJAR LOS TEXTOS EDUCATIVOS CUIDANDO LA REPRESENTACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES; CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO EN CUANTO A LA REFLEXIÓN DE SU PRÁCTICA DOCENTE. EN EL AMBIENTE FAMILIAR: REPARTO DE LAS TAREAS DENTRO DEL HOGAR; PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS; INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL ÁMBITO LABORAL Y DE LOS HOMBRES A LAS TAREAS HOGAREÑAS; USO DE JUGUETES LIBRES DE ESTEREOTIPOS; MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE COMPARTEN EL HOGAR; INCREMENTAR EL MANEJO DE EMOCIONES. HOY EN DÍA, SE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS QUE PERMITEN AFIRMAR QUE LOS PREJUICIOS DE GÉNERO HAN SUPUESTO DESVENTAJAS IMPORTANTES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO PLENO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS, EMOCIONALES E INTELECTUALES DE NIÑAS Y NIÑOS. ES POR ELLO QUE RESULTA DE CAPITAL IMPORTANCIA ASEGURARNOS QUE NIÑAS Y NIÑOS, TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y SEAN TRATADOS BAJO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LAS ESCUELAS Y QUE ESTA EQUIDAD SEA INSTRUIDA EN LAS AULAS. POR LO ANTERIOR EXPUESTO ES QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO**. - LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, PARA QUE TENGA A BIEN INTEGRAR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, LA IGUALDAD DE GÉNERO, A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A MARZO DEL 2022. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: COMPAÑEROS, HOY PRESENTÉ UNA INICIATIVA A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA LA ERRADICACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES ESTOS CONTENIDOS? PORQUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SON LAS ARMAS MÁS PODEROSAS QUE TENEMOS PARA PODER IMPARTIR ESTOS CONOCIMIENTOS, DESDE EDADES TEMPRANAS TENEMOS QUE TOMAR ACCIONES PARA ROMPER EL PROCESO DE TIPIFICACIÓN DE GÉNERO, LOS DOCENTES DEBEN DE SER CAPACITADOS, PORQUE NO LO ESTÁN, PARA PODER IDENTIFICAR PROBLEMAS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO. LA ESCUELA DEBE RESPONDER A LAS NECESIDADES ACTUALES Y PREVENIR EL APRENDIZAJE DE CONDUCTAS VIOLENTAS. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMO BIEN LO MENCIONABA MI COMPAÑERA PERLA, LA EDUCACIÓN ES UN PROCESO PERMANENTE, Y EDUCARNOS CON UNA VISIÓN NO PATRIARCAL, VA A AYUDAR A TENER UN MEJOR FUTURO Y UN MEJOR NUEVO LEÓN; SI DESDE EDAD TEMPRANA ENTRAMOS A UNA EDUCACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN, EN DONDE NOS VEAMOS COMO IGUALES Y EN DONDE NO SE HAGA ESTA SEPARACIÓN ENTRE NIÑOS Y ENTRE NIÑAS, QUE, AUNQUE PAREZCA IMPOSIBLE AÚN, EN ESTE 2022 SE HACEN DIFERENCIAS ENTRE NIÑAS Y NIÑOS. LA OBSERVACIÓN, LA IMITACIÓN Y EL REFUERZO, ES UNA DE LAS FORMAS EN LAS QUE SE ESTÁN EDUCANDO NUESTROS MENORES Y QUE NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS SE VEAN Y QUE SE RECONOZCAN COMO IGUALES, ES ALGO POR LO QUE TENEMOS QUE LUCHAR, PARA QUE NO SIENTAN BARRERAS, PARA QUE SEPAN QUE NADIE LES VA HACER MENOS, PARA QUE SEPAN QUE UN NIÑO O UNA NIÑA NO ES MÁS QUE NADIE Y QUE TAMPOCO TIENE PORQUÉ APROVECHARSE; QUE NUESTROS NIÑOS SEPAN QUE NADIE LES VA DETENER, QUE PUEDEN ALCANZAR SUS SUEÑOS SIN IMPORTAR CUÁLES SEAN, ES IMPORTANTE QUE LO PROMOVAMOS, Y REPITO, QUE NUESTRA EDUCACIÓN SEA IGUAL PARA TODAS Y PARA TODOS. JUSTO POR ESO LE QUIERO PROPONER A MI COMPAÑERA PERLA, UNA ADICIÓN A SU EXHORTO EN UN SEGUNDO PUNTO QUE DIGA DE LA SIGUIENTE FORMA: *ASIMISMO, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA QUE IMPLEMENTEN EL UNIFORME NEUTRO EN LAS ESCUELAS DEL PAÍS Y DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.* ESTO PUES PARA QUE LAS NIÑAS, SI SE SIENTEN MÁS CÓMODAS UTILIZANDO UN SHORTS O UN PANTALÓN, LO PUEDAN UTILIZAR; POR MÁS EXTRAÑO QUE PAREZCA, LA LUCHA PARA QUE LAS MUJERES PUDIÉRAMOS USAR PANTALONES, VIENE DE HACE MUCHOS AÑOS Y HOY EN LAS ESCUELAS SE SIGUE FORZANDO A QUE, SI SON NIÑAS, UTILICEN FALDA O VESTIDO, Y ES POR ESO QUE LE SOLICITO A NUESTRA COMPAÑERA PERLA, SI TIENE A BIEN ACEPTAR ESTA ADICIÓN PARA IMPULSAR EL UNIFORME NEUTRO”.

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA PERLA VILLARREAL, ¿ACEPTA USTED LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN? - ***FUE ACEPTADA. -*** LE SOLICITARÍA NADA MÁS DIPUTADA ANYLÚ, SI ES TAN AMABLE DE HACERNOS LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA LA PROPUESTA PARA PODER AÑADIRLA AL DOCUMENTO ORIGINAL”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADA PERLA, PUES EFECTIVAMENTE Y SI ESTO TAMBIÉN LO LLEVA A UNA INICIATIVA, PUES TODAVÍA MUCHO MEJOR. EFECTIVAMENTE YO CREO QUE ESTA GRAN LUCHA DE LAS MUJERES POR ESTA IGUALDAD, NO PUEDE EMPEZAR EN NUESTRA ETAPA ADULTA, SI NO QUE COMO ADULTOS, EMPEZAR A INFLUIR EN LA PRIMERA ETAPA DE VIDA DE NUESTROS JÓVENES, DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, PARA QUE DESDE ALLÍ EMPIECEN ELLOS TAMBIÉN A CONSIDERAR ESTA IGUALDAD, ESTA INCLUSIÓN, ESTA EQUIDAD QUE DEBEMOS DE ESTAR PROYECTANDO HACIA EL FUTURO, SOLAMENTE DE ESA MANERA PODEMOS ROMPER ESTAS BARRERAS QUE LAMENTABLEMENTE LOS ESTEREOTIPOS Y TAMBIÉN LA IDIOSINCRASIA DE UN PAÍS COMO EL NUESTRO, HA LOGRADO A ESTABLECER, ESTABLECIENDO TAMBIÉN MUCHOS MITOS Y MUCHAS SITUACIONES EN LAS QUE SE ENCAJONA O SE DEJA SOLAMENTE PARA CIERTAS ACTIVIDADES A LAS MUJERES Y PARA OTRAS A LOS HOMBRES; ESTO NO PUEDE SEGUIR ASÍ, Y EFECTIVAMENTE, PARA LOGRAR ALCANZAR ESTA EQUIDAD Y ESTA PARIDAD, ESTA IGUALDAD ENTRE HOMBRES MUJERES, TENDREMOS QUE EMPEZAR DESDE LA PRIMERA INFANCIA, ESTA EDAD EN LA QUE A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS PODAMOS EMPEZAR A INFLUIR EN LO QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS, PUEDAN ESTAR PENSANDO Y REFLEJANDO COMO SOCIEDAD; Y AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE, EFECTIVAMENTE, ESTE TIPO DE INICIATIVAS Y DE PROPUESTAS, DEBEN SER UN ALICIENTE TAMBIÉN PARA NUESTROS HOGARES, DE PRONTO LA MISMA ESCUELA SE CONVIERTE EN UN REFLEJO DE LO QUE SE VIVE DENTRO DE CADA FAMILIA Y AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE ROMPER ESTA INERCIA QUE LAMENTABLEMENTE TODAVÍA SE DA EN LOS HOGARES, DE ESTABLECER DIFERENCIAS ENTRE LOS TRATOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ASÍ ES QUE, APROBAMOS ESTA INICIATIVA Y QUEREMOS CON ELLO, ALCANZAR ESTA PLENA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES SIEMPRE. GRACIAS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS QUIERO QUE LEAN NUEVAMENTE EL AGREGADO QUE PROPUSO LA COMPAÑERA ANYLÚ BENDICIÓN, POR FAVOR. NADA MÁS ESO”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA DIP. SECRETARIA, DAR LECTURA DEL AGREGADO.

**C. SECRETARIA:** “CLARO QUE SI PRESIDENTA. *EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, PARA QUE INTEGRE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, LA IGUALDAD DE GÉNERO, A EFECTO DE CUMPLIR COMO LO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE GENERE ESTRATEGIAS PARA QUE LOS MAESTROS IMPARTAN CLASES SIN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. ASIMISMO, SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA QUE IMPLEMENTEN EL UNIFORME NEUTRO EN LAS ESCUELAS DEL PAÍS Y DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO”.*

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, QUEDA SUPLIDA SU SOLICITUD, DIPUTADO ROBERTO FARÍAS”.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACE UNOS DÍAS VEÍA QUE LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL COMPARTIÓ UNAS IMÁGENES EN DONDE ES VERDAD QUE NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS ESTÁN CONSTANTEMENTE ASEDIADOS DE CIERTAS EXPRESIONES, CIERTAS FRASES, QUE VAN HACIENDO DIVISIÓN EN CUANTO A LAS POSIBILIDADES DE CADA UNA DE ELLAS Y ELLOS; ENTONCES, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE INICIAR DESDE LAS PRIMERAS ETAPAS Y SOBRE TODO, QUE LO QUE LOS PAPÁS Y MAMÁS HACEN EN SUS HOGARES, NO SE VEA REPERCUTIDO PORQUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS NO SE TIENE LA PREPARACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO. ENTONCES APOYO TOTALMENTE ESTA PROPUESTA Y MORENA, PUES VA A VOTAR A FAVOR”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

ANTES DE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL OBJETO QUE SE TURNE A COMISIÓN, DIPUTADA IVONNE”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, ASÍ LO TOMA ESTA MESA DIRECTIVA, DE QUE SE VAYA A COMISIÓN”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLO UNA ACLARACIÓN PARA EL PROCESO, YA ESTÁBAMOS EN UN PROCESO DE VOTACIÓN”.

**C. PRESIDENTA:** “SI, ES UNA VOTACIÓN ECONÓMICA, AÚN NO SE HABÍA ABIERTO EL TABLERO, ELLA ES LA PONENTE Y PUEDE SOLICITAR PODERSE RETRACTAR DEL TURNO QUE ELLA HABÍA SOLICITADO, QUE ERA VOTARLO AQUÍ, PARA QUE SE PUEDA IR A COMISIÓN; Y ESTA MESA DIRECTIVA ASÍ LO VA A TURNAR. SE VA A **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL MISMO OBJETO QUE HIZO LA INTERVENCIÓN MI COMPAÑERO JESÚS GÓMEZ. ¿ME PUEDE SUSTENTAR Y FUNDAMENTAR EXACTAMENTE EN QUÉ ARTÍCULO VIENE LO QUE ACABA DE MENCIONAR?”.

**C. PRESIDENTA:** “SI CLARO, PERMÍTANOS NADA MÁS PODER UBICARLO EN EL REGLAMENTO. ¿USTEDES TIENEN ALGUNA OTRA POSICIÓN QUE QUIERAN QUE PODAMOS TOMAR EN CUENTA EN ESTA ASAMBLEA, PARA QUE LA PUEDAN PROPONER?”.

**C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA:** “GRACIAS. SOLAMENTE RESPETAR EL PROCESO DE NUESTRO CONGRESO. DEBIÓ DE HABERSE HECHO ANTES Y LO PLATICAMOS CON LA DIPUTADA, ANTES, CREO QUE AL MOMENTO DEL PROCESO DE UNA VOTACIÓN YA SEA ECONÓMICA O NO, TIENE QUE HABERLO MANIFESTADO CON ANTICIPACIÓN; POR ESO ES LA PREGUNTA Y LA INTERVENCIÓN DE MI COMPAÑERO Y LO MÍO. OBVIAMENTE ACCIÓN NACIONAL ESTÁ EN CONTRA DE TODOS ESTOS TEMAS, PERO, LO QUE NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS QUE SER RESPETUOSOS DEL PROCESO LEGISLATIVO”.

**C. PRESIDENTA:** “ES CORRECTO. EL PROCESO NADA MÁS LES RECUERDO QUE LA VOTACIÓN ERA ÚNICAMENTE PARA PODER SI SE ADMITÍA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, NO ESTÁBAMOS VOTANDO OTRA COSA, PORQUE TODAVÍA EL DICTAMEN NO SE VOTABA, O EL EXHORTO QUE ESTABA PRESENTANDO LA DIPUTADA PERLA, NO SE HABÍA VOTADO, ERA ÚNICAMENTE PARA VER SI SE ADMITÍA A QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. PERMÍTANME UN SEGUNDO NADA MÁS PARA PODER LLEVAR EL CONTROL DEL ORDEN DE CADA UNA DE LOS QUE QUIERAN EXPONER ALGUNA OPINIÓN”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, DIPUTADA, MOCIÓN DE ORDEN SIMPLEMENTE PARA QUE NOS ACLARE LA OFICIALÍA MAYOR ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO CORRECTO EN ESTE TEMA? PORQUE AHORITA YA SE ESTABA VOTANDO, SI VOTÁBAMOS EL ACUERDO O EL EXHORTO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA DIPUTADA PERLA, CON LA ADICIÓN QUE PROPUSO LA DIPUTADA ANYLÚ, ENTONCES, NADA MÁS ACLARAR ESE IMPASE QUE QUEDÓ ENTRE UN PROCESO Y OTRO”.

**C. PRESIDENTA:** “CON MUCHO GUSTO Y LE AGRADEZCO SU POSICIÓN. LA OFICIALÍA MAYOR RESPALDA LA DECISIÓN QUE TOMÓ ESTA MESA DIRECTIVA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO. VAMOS A PONER EL ARTÍCULO QUE HABLA SOBRE LA VOTACIÓN QUE NO HABÍAMOS LLEGADO, PORQUE LES REPITO, LA VOTACIÓN ERA ÚNICAMENTE ECONÓMICA PARA VER SI SE ADMITÍA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, ÚNICAMENTE ERA PARA ESO LA VOTACIÓN. EL ARTÍCULO HABLA DE LA VOTACIÓN CUANDO ES EN TABLERO, OBVIAMENTE YA NO PODEMOS CAMBIAR A OTRA POSICIÓN, PERO AHORITA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ERA ÚNICAMENTE SI SE VOTABA EN ESTE MOMENTO, EN ESE MOMENTO NOS PIDE HACER USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PERLA, PARA PODER QUE SE VAYA A COMISIONES Y TAMBIÉN ESTÁ EN SU DERECHO PORQUE ES LA PONENTE, Y ELLA ES LA QUE DECIDIÓ O LA QUE SOLICITÓ A ESTA MESA DIRECTIVA, QUE SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN PARA VER SI ERA VOTADO EN ESTE MOMENTO, AL RETRACTARSE ELLA, YA NO HAY NADA QUE VOTAR, PORQUE REALMENTE LO QUE ELLA ESTÁ DICIENDO, ES QUE SE VAYA A COMISIÓN, YA NO PODEMOS LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN. NOS VAMOS SI GUSTAN AL ARTÍCULO, PERO ESTÁ RESPALDADA ESTA DECISIÓN POR LA OFICIALÍA MAYOR, PARA HACER SIEMPRE LO CORRECTO EN LOS PROCEDIMIENTOS Y QUE USTEDES TENGAN ESA TRANQUILIDAD ¿VERDAD? VAMOS A ATENDER SI QUIERE SU POSICIÓN PARA PODER LEER EL ARTICULADO Y LUEGO VAMOS CON USTED CON ALGÚN COMENTARIO DIPUTADA SANDRA, PERMÍTANOS TANTITO, SI ES TAN AMABLE”.

**C. SECRETARIA:** “***ARTÍCULO 142****. – LLEGADO EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EL PRESIDENTE LO ANUNCIARÁ A LA ASAMBLEA Y ORDENARÁ A LOS DIPUTADOS QUE SE HALLEN FUERA DEL SALÓN DE SESIONES Y DENTRO DEL RECINTO, CONCURRAN A VOTAR. DURANTE ESTE ACTO, NINGUNO DE LOS DIPUTADOS PODRÁ SALIR DEL RECINTO, NI EXCUSARSE DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN, A MENOS QUE CON ANTERIORIDAD ALGUNO DE ELLOS HUBIESE MANIFESTADO TENER INTERÉS PERSONAL EN EL ASUNTO”.*

**C. PRESIDENTA:** “PERO AHÍ SE HABLA YA DE LA VOTACIÓN, VUELVO A COMENTARLO ¿VERDAD?”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOBRE ESTE MISMO PUNTO PRESIDENTA. SOLAMENTE QUIERO HACER UN COMENTARIO TAMBIÉN DENTRO DE LA MOCIÓN DE ORDEN. EN EL SENTIDO DE SEÑALARLES QUE EFECTIVAMENTE SE SOLICITÓ POR PARTE DE USTED, QUE, SI SE AUTORIZABA QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, EN UNA VOTACIÓN ECONÓMICA; SIN EMBARGO, NI SIQUIERA LLEGAMOS A LA CONTABILIZACIÓN DE VOTOS, ASÍ ES QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA DE QUE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA PERLA VILLARREAL PUEDA EXPONER O EXTENDER SU PUNTO Y CAMBIARLO EN ESTE MOMENTO. ENTONCES, ESTÁ EN SU DERECHO DE SOLICITARLO, ESTÁ EN SU DERECHO DE ACEPTAR LA ADICIÓN QUE HIZO LA DIPUTADA ANYLÚ Y NOSOTROS A PARTICIPAR EN EL PROCESO. ENTONCES, CREO QUE NO SE HA VIOLENTADO NINGÚN PROCESO EN ESTE MOMENTO, AL CONTRARIO, VAMOS BIEN Y SI HAY UNA POSICIÓN DISTINTA DE QUIEN EXPONE, NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA. ASÍ ES QUE, CREO QUE TENEMOS, ESTAMOS PERDIENDO EL TIEMPO, YO ENTIENDO LA SOBRE REACCIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PAN, SOBRE UN TEMA QUE DE VERDAD CREO QUE ES EXCESIVO, PERO, DE TODAS MANERAS, CREO QUE PODEMOS PASAR A OTRO PUNTO”.

**C. PRESIDENTA:** “SI, A MÍ ME PARECE QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SI ME LO PERMITEN, VOY A TURNAR COMO ME LO INDICÓ LA PONENTE, QUE ES TURNAR EL ASUNTO Y NO PONERLO A CONSIDERACIÓN DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. **ESTA MESA DIRECTIVA TURNA EL TEMA PRESENTADO POR LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN SU MOMENTO**”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “¡MYRNA GRIMALDO! *– PERDÓN -* YO PRECISAMENTE POR ESO PUSE EN EL CONTEXTO DE MOCIÓN DE ORDEN, PARA QUE EL ÁREA TÉCNICA QUE ES LA OFICIALÍA MAYOR, NOS ACLARARA CUÁL ERA EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL REGLAMENTO. NOSOTROS, LA BANCADA DEL PAN, PUES OBVIAMENTE NO NECESITAMOS QUE NOS ASESORE OTRA BANCADA”.

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA MYRNA, CON TODO EL RESPETO, ESTA MESA DIRECTIVA HA SIDO MUY RESPETUOSA CON TODOS Y HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE NOS HACEN, NOSOTROS LO ESTAMOS RESPONDIENDO CON EL RESPETO QUE CADA UNO DE USTEDES MERECE. SI ME LO PERMITEN YA SE TURNÓ EL ASUNTO Y VAMOS A PASAR A OTRO ASUNTO GENERAL”.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR CEDERME EL USO DE LA PALABRA, CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. DESPUÉS DE DOS AÑOS, NUEVO LEÓN PARECE ESTAR DEJANDO ATRÁS LA PANDEMIA, POCO A POCO LA ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN VUELVE A LA NORMALIDAD, Y CON ELLO REGRESAN PROBLEMÁTICAS QUE SE HAN ACENTUADO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS. EL INTENSO TRÁFICO VEHICULAR Y LA CONTAMINACIÓN, SON SITUACIONES QUE SE HAN VENIDO INCREMENTANDO, LO CUAL MERMA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EN DÍAS RECIENTES SE HA EVIDENCIADO QUE LOS PROBLEMAS POR ALTA CONGESTIÓN VIAL SE HAN EXACERBADO, Y RECORRIDOS QUE EN HORAS NO PICO SE HACEN EN 8 MINUTOS, TERMINAN LLEVÁNDOSE A CABO EN 30 MINUTOS O MÁS. VIALIDADES COMO MIGUEL ALEMÁN, GONZALITOS, GÓMEZ MORÍN, FIDEL VELÁZQUEZ, PASEO DE LOS LEONES, LA CARRETERA NACIONAL, MANUEL ORDOÑEZ, SON SOLO ALGUNOS EJEMPLOS DE CALLES SATURADAS EN LAS QUE EL CAOS SE HACE PRESENTE DE MANERA INVARIABLE DURANTE LAS HORAS PICO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE. AUNADO AL TRÁFICO, LAMENTABLEMENTE NUESTRO ESTADO, DE ACUERDO CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, SE ENCUENTRA EN EL PRIMER LUGAR EN ACCIDENTES DE VIALIDAD, LO QUE CONTRIBUYE DE MANERA GRAVE Y DIRECTA A INCREMENTAR EL CAOS VEHICULAR. ES PARA DESTACAR TAMBIÉN QUE NUESTRO PARQUE VEHICULAR HA CRECIDO ENORMEMENTE, PUESTO QUE EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS PASAMOS DE 260 MIL AUTOS A 2 MILLONES 400 MIL VEHÍCULOS REGISTRADOS EN LA ENTIDAD. A ELLO SE TIENEN QUE AGREGAR LAS UNIDADES DE CARGA PESADA QUE NO ESTÁN REGISTRADAS EN NUEVO LEÓN, PERO QUE DÍA A DÍA CIRCULAN POR NUESTRAS PRINCIPALES AVENIDAS, LO CUAL FRECUENTEMENTE TAMBIÉN INCREMENTA EL NÚMERO DE ACCIDENTES, CON LAS CONSECUENCIAS QUE ELLO TRAE PARA LA VIALIDAD. EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE PRECISAR QUE, POR DOS AÑOS, EN UNA ÉPOCA EN LA QUE MUCHAS EMPRESAS REMITIERON SUS TRABAJADORES A LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA, LA SITUACIÓN DE SATURACIÓN VEHICULAR SE REDUJO DE MANERA DRÁSTICA, LO CUAL TRAJO BENEFICIOS EN LA DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE TRASLADO, LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO QUE UNA PERSONA PASABA TRANSPORTÁNDOSE Y EN GENERAL LLEVANDO A LA BAJA LAS HORAS PERDIDAS EN EL TRÁFICO. OTRO TEMA IMPORTANTE EN MATERIA DE TRÁFICO VEHICULAR ES LA CONTAMINACIÓN, SI BIEN EL PARQUE AUTOMOTRIZ NO ES LA PRINCIPAL CAUSA DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE, LOS AUTOMÓVILES TIENEN UNA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN DE ÓXIDO DE NITRÓGENO Y AZUFRE, POR LO QUE REDUCIR EMBOTELLAMIENTOS Y DESPLAZAMIENTOS DE AUTOMOTORES DURANTE LA PANDEMIA, TAMBIÉN APORTÓ EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE POLUCIÓN. CABE DESTACAR QUE, EN LA ACTUALIDAD, YA HAY MARCOS JURÍDICOS DE DIVERSAS ENTIDADES QUE CONSIDERAN EL TRABAJO A DISTANCIA COMO UN PUNTO DE VITAL IMPORTANCIA EN LA REDUCCIÓN DE TRÁFICO Y CONTAMINACIÓN. INCLUSO EN NUEVO LEÓN, EL IMPULSO AL TELETRABAJO YA SE TIENE CONTEMPLADO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE BUSCAR SU FORTALECIMIENTO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, AYUDARÍA A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN Y EL TRÁFICO. ALGUNAS DE LAS MEDIDAS QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE ES TRABAJAR EN CASA 3 DÍAS DE 5, HACER CONSULTAS Y ANÁLISIS SOBRE LA VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES DE CONTINUAR CON EL TELETRABAJO, BUSCAR INCENTIVOS PARA QUE LAS EMPRESAS MANTENGAN EL TRABAJO DESDE CASA, SIEMPRE Y CUANDO SUS OPERACIONES ASÍ LO PERMITAN Y NO AFECTE SU PRODUCTIVIDAD. EL GOBIERNO TAMBIÉN HA BUSCADO IMPULSAR EL TRABAJO ESCALONADO, SIN EMBARGO, LA PRÁCTICA HA DEMOSTRADO QUE EL TELETRABAJO ES AÚN MÁS EFICIENTE PARA REDUCIR EL TRÁFICO VEHICULAR. ES IMPORTANTE QUE DESDE TODAS LAS TRINCHERAS BUSQUEMOS MEDIDAS QUE AYUDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, QUE LA GENTE PASE MÁS TIEMPO CON SUS FAMILIAS EN LUGAR DE ESTAR ENCERRADOS EN UN VEHÍCULO, Y QUE LA CALIDAD DE NUESTRO AIRE SEA LA MÁS ÓPTIMA POSIBLE. COMO LO MENCIONÉ, SABEMOS QUE EL PARQUE AUTOMOTRIZ NO ES LA PRINCIPAL CAUSA DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE, Y EXISTEN MÁS FUENTES DE CONTAMINACIÓN, EN LAS CUALES SE ESTÁ Y SE DEBE TOMAR ACCIÓN, Y ES IMPORTANTE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN TODAS LAS ÁREAS QUE NOS PERMITAN CONTRIBUIR A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN Y CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE, ES POR ELLO, QUE PROPONGO ESTE **ACUERDO: ÚNICO. -** SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, A QUE CON FUNDAMENTO EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 29° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, BUSQUE FORTALECER Y SEGUIR IMPLEMENTANDO ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN UN ESQUEMA DE TELETRABAJO CON LAS EMPRESAS CON LAS QUE SEA FACTIBLE EL TRABAJO A DISTANCIA, CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A MITIGAR EL TRÁFICO Y LA CONTAMINACIÓN. DE MI PARTE ES TODO PRESIDENTA, Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLO HAGO EL USO DE LA PALABRA PARA FELICITAR A MI COMPAÑERA TABITA POR TRAERNOS A LA MESA DE ESTA ASAMBLEA, UN DEBATE DE LA CIUDAD, DE LO QUE TODOS LOS DÍAS A NOSOTROS NOS PREOCUPA Y NOS ATORMENTA, COMO ES DESPLAZARNOS Y DURAR UNA HORA DE TRAYECTO DE IDA Y UNA HORA DE VENIDA, AL TOTAL DE CÁLCULOS MATEMÁTICOS, SE HACE UN MES AL AÑO, NOS LA PASAMOS TRASLADÁNDONOS; CREO QUE ES UNA OPCIÓN BUENA Y CABE SEÑALAR QUE HAY Y QUE SE HA EXPLORADO POR DIFERENTES MUNICIPIOS EL PROYECTOS COMO EL CAR POOL, PROYECTOS COMO EL CARRO SARDINA, QUE ES EL CAR POOL, O TAMBIÉN INCLUSO, EL DESPLAZAMIENTO DE HORARIOS EN LA ENTRADA DE TRABAJO; CREO TABITA, QUE NO HAY QUE DEJAR DE MOVER EL DEDO DEL RENGLÓN, PORQUE DEFINITIVAMENTE LAS SALIDAS NO SON MÁS INFRAESTRUCTURA Y NO SON MÁS PUENTES, Y ESTE SE DEBE DE SOCIALIZAR Y TAMBIÉN SE DEBE DE SER MÁS INGENIOSO, EL TELETRABAJO ES REAL, TAN ES ASÍ QUE HOY POR HOY HAY VARIOS DIPUTADOS CONECTADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, CON VOTACIÓN CON VALIDEZ, TENIENDO LA MISMA VIVENCIA COMO LO ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS AQUÍ PRESENTES. ENTONCES, YO CELEBRO QUE ESTAS SEAN LAS DISCUSIONES QUE REALMENTE TRANSFORMEN A LA CIUDAD Y YO LES PIDO TAMBIÉN A TODOS USTEDES QUE CONSIDEREMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA, PARA VOTARLO DE MANERA FAVORABLE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. HAY UN MATERIAL AUDIOVISUAL PRESIDENTA, QUE QUISIERA VER SI ME PUEDEN APOYAR PONIÉNDOLO MIENTRAS HAGO LA EXPOSICIÓN…

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR, TRANSMITIR EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO EL MATERIAL VISUAL.

DURANTE LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES, EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO:GRACIAS, PRESIDENTA. EL SECTOR SALUD, COMO EN ALGUNOS PAÍSES DEL MUNDO, LA GRAN MAYORÍA DEL MUNDO ESTÁ COMPUESTO POR LA DEL SECTOR PRIVADO QUE DA SERVICIOS DE SALUD Y EL SECTOR PÚBLICO. HACE TRES LEGISLATURAS NOS QUEDAMOS A UN VOTO EN LA COMISIÓN, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE UNA INICIATIVA QUE SURGIÓ DE AQUÍ DEL CONGRESO LOCAL, UNA IDEA DEL DIPUTADO GUILLERMO RODRÍGUEZ, QUE ME LLAMÓ Y ME PLATICÓ SOBRE LO COMPLEJO QUE ESTABA SIENDO PAGAR LAS PRIMAS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SE HIZO LO CONDUCENTE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LAMENTABLEMENTE NOS FALTÓ UN VOTO, EL DÍA DE HOY YO YA HE PRESENTADO UNA INICIATIVA EN EL CONGRESO LOCAL PARA QUE ESTE CONGRESO LA SANCIONE Y SE VAYA A MÉXICO, PERO TAMBIÉN LOS DIPUTADOS FEDERALES DE MORENA HAN HECHO LO PROPIO; SIN EMBARGO, SABEMOS QUE LAS MODIFICACIONES LEGALES PASAN POR UNA CÁMARA REVISORA, CUANDO HAY UNA CÁMARA DE ORIGEN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO, Y HOY SE ESTÁ PRESENTANDO UNA PROBLEMÁTICA REAL EN NUEVO LEÓN PARA LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE QUE VER CON EL COSTO EXCESIVO DE LAS PÓLIZAS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A PARTIR DE CIERTA EDAD. ESTE GRÁFICO QUE LES COMPARTO ES MUY NOTORIO Y MUY EVIDENTE, COMO A PARTIR DE LOS 60 AÑOS SE ACABA LOS ASEGURADOS EN EL SECTOR PRIVADO QUE TIENEN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, EL 5%, SI ME AYUDAN PONIENDO EL OTRO GRÁFICO, EL 5% DE LOS ASEGURADOS EN EL TOTAL DEL PAÍS, SON PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, ESE 5% QUE DURANTE 20, 30, TAL VEZ 40 AÑOS ESTUVIERON PAGANDO SUS CUOTAS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, AL LLEGAR A LOS 60 AÑOS, DE INMEDIATO EMPIEZAN A TENER INCREMENTOS INUSITADOS EN SUS PÓLIZAS, DE UN AÑO A OTRO, INCREMENTOS DEL 55, 60, HASTA 63% ME HAN REPORTADO, LO MENOS 40, 42%, Y ES ENTENDIBLE POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS, PUES QUE AUMENTE EL RIESGO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN ASEGURADAS, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE DURANTE ESTE PROCESO ELLOS VAN TENIENDO MUCHA INFORMACIÓN, DERIVADO DE EXÁMENES MÉDICOS, DE MEDICINA PREVENTIVA Y ENTONCES, PERCIBO QUE HAY UNA INTENCIÓN O UNA INCLUSO POLÍTICA Y ECONÓMICA, PORQUE A CIERTA EDAD, AUMENTARTE LAS CUOTAS PARA QUE TE VAYAS Y REGRESES AL SECTOR SALUD PÚBLICO, QUE ESO PROVOCA UN ESTRÉS FUNDAMENTAL A NUESTRO SECTOR SALUD. SOMOS EL SEGUNDO ESTADO, COMO SE VE EN ESTA GRÁFICA DEL PAÍS, QUE MÁS ASEGURADOS TIENE, TENEMOS UN MILLÓN 400 MIL PÓLIZAS APROXIMADAMENTE, ALGO ASÍ COMO EL 12% DEL PAÍS ESTÁ ASEGURADO AQUÍ. POR ESO EL DÍA DE HOY, AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, LES VENGO A PLANTEAR QUE MIENTRAS SE RESOLVERÁ LOS TRÁMITES DE LAS INICIATIVAS, SOLICITEMOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA Y LES VOY A LEER AL CALCE LO QUE DICE EL PUNTO DE **ACUERDO:** **ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RAZONES DEL PORQUÉ LAS ASEGURADORAS INCREMENTAN DE MANERA EXORBITANTE EL CONTRATO DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES EN LOS GRUPOS ERARIOS, A PARTIR DE LOS 55 AÑOS Y MÁS, ASIMISMO, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE DICHA INVESTIGACIÓN. DADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2022”.

EL **C. DIP. WALDO FERÁNDEZ GONZÁLEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “LO QUE HOY LES PIDO AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO Y APOYAN ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES QUE LE SOLICITEMOS A LA AUTORIDAD QUE NOS DIGA, OYE, POR QUÉ SE ESTÁN DANDO ESTOS INCREMENTOS, ENTIENDO QUE HAY UNA PANDEMIA, ENTIENDO QUE TEMAS DE LA EDAD, PERO NO HAY UN RAZONAMIENTO LÓGICO, SI SOLO EL 5% DE LA POBLACIÓN TOTAL QUE TIENEN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES ES DE UN TOTAL DEL 95 ¿POR QUÉ SE INCREMENTAN LAS PÓLIZAS ASÍ? EN LOS ESTUDIOS SECTORIALES TAMBIÉN CUENTAN LAS EDADES POBLACIONALES, YO EN LO PERSONAL, SIN PREJUZGAR, VEO EL CLARO INTENTO DE QUE LLEGANDO A CIERTA EDAD, PREFERIMOS QUE TE VAYAS Y QUE YA NO ESTÉS AQUÍ, PORQUE ENTONCES AUMENTA LA POSIBILIDAD DE RIESGO, PERO, ESTO NO ES JUSTIFICABLE CUANDO SOLAMENTE REPRESENTA EL 5%, RECUERDEN QUE LOS SEGUROS OPERAN COMO UNA BOLSA COMÚN EN LA CUAL SE JUEGA CON EL RIESGO Y EL CÁLCULO DE TODAS LAS PERSONAS, SE HACEN ANÁLISIS DE RIESGO Y EN BASE A ESO SE DETERMINAN LAS PRIMAS, CREO QUE ESO LO ESTÁN OMITIENDO LAS ASEGURADORAS. POR ESO PRESIDENTA, AMIGAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LES PIDO QUE SI ES POSIBLE SE VOTE HOY SIN GENERAR CONTROVERSIA COMO EN EL PUNTO ANTERIOR. GRACIAS, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE. MUCHAS GRACIAS. PARA SUMARNOS AL EXHORTO DEL DIPUTADO COMPAÑERO Y AMIGO WALDO FERNÁNDEZ. EFECTIVAMENTE ES EXTRAÑO CÓMO CUANDO SE LLEGA A CIERTA EDAD, LOS INCREMENTOS SON MUY CONSIDERABLES O ALTAMENTE CONSIDERABLES, CREO QUE SI SE DEBE DE INVESTIGAR POR PARTE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA QUE SE VERIFIQUE SI EFECTIVAMENTE ESTO ESTÁ ATENDIENDO A QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO YA CON CIERTA EDAD, EFECTIVAMENTE SI SE AÑADE UN RIESGO A LA PÓLIZA, PERO SIN EMBARGO, EN MUCHOS DE LOS CASOS SON PERSONAS QUE TIENEN MUCHOS AÑOS CON ESTE TIPO DE SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, POR LO CUAL SI ES IMPORTANTE Y OPORTUNO ESTE EXHORTO, Y A SU VEZ TAMBIÉN LAS INICIATIVAS QUE SE HAYAN PRESENTADO AL RESPECTO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUY AMABLE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP.** **GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO, PRESIDENTA. CONSIDERAMOS PERTINENTE EL EXHORTO PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO WALDO, YA QUE LA SALUD ES UN TEMA PRIMORDIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA VIDA DE LAS PERSONAS, CONTAR CON LA SOLVENCIA PARA PODERLE HACER FRENTE A UNA ENFERMEDAD. ACTUALMENTE SE HA CONVERTIDO EN TODO UN RETO POR LOS EVENTOS OCURRIDOS EN AÑOS RECIENTES PROVOCADOS POR LA PANDEMIA DE COVID-19. AUNQUE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA SE VIERON SEVERAMENTE AFECTADOS DURANTE LOS PICOS ALTOS DE LA PANDEMIA, SURGIÓ COMO OTRA ALTERNATIVA LOS SERVICIOS DE GASTOS MÉDICOS, PARA TENER LA POSIBILIDAD DE RECIBIR LOS SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO DE PARTICULARES; SABEMOS QUE NO ES UN TEMA MENOR LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS, NUESTRO PAÍS LAMENTABLEMENTE TIENE UNA MALA CULTURA SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO, POCO HAN HECHO LAS ASEGURADORAS PARA QUE SE HAGAN ATRACTIVOS LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN; SIN EMBARGO, CON LA ALTA DEMANDA DE ESTOS, SE DIERON INCREMENTOS IMPORTANTES EN LA ADQUISICIÓN DE ESTOS SEGUROS, RECORDANDO QUE EFECTIVAMENTE LA POBLACIÓN MÁS AFECTADA ES LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS, ESTA POBLACIÓN QUE HA VENIDO PAGANDO DURANTE VARIOS AÑOS, QUE DIGO, DÉCADAS Y QUE SABEMOS POR SIMPLEMENTE ENTRAR EN EL GRUPO DE LA TERCERA EDAD, HAY UN RIESGO MAYOR DE PRESENTAR COMORBILIDADES, EN MUCHAS OCASIONES ME HE ENCONTRADO TAMBIÉN CASOS EN DONDE SE HA DUPLICADO LA CANTIDAD O EL COSTO ANUAL QUE SE HA ESTADO, VERDAD, COBRANDO Y REALMENTE, BUENO, ESTO HACE QUE ALGUNOS DE NUESTROS ASEGURADOS PIENSEN, VERDAD, EN ALGUNAS OCASIONES POR NO PODER TENER LA POSIBILIDAD DE PODERLO PAGAR, EL HECHO DE QUE ESTO PUEDA DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS, PUEDAN CESAR SUS SERVICIOS CON LOS ASEGURADORES. POR LO QUE ESTAMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO, ASÍ QUE VOTAREMOS A FAVOR Y ESPERAMOS QUE LOS DEMÁS VOTEN EN EL MISMO SENTIDO. GRACIAS, ES CUÁNTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, PRIMERO APOYAR PUES ESTE PUNTO DEL DIPUTADO WALDO, COMENTAR TAMBIÉN QUE EN LA LEGISLATURA LXXIV, EL DIPUTADO DEL PAN GUILLERMO RODRÍGUEZ, PRESENTÓ TAMBIÉN UNA PROPUESTA EN ESTE SENTIDO, DONDE PUES EXIGÍA QUE SE PUDIERA DEFINIR, O QUE SE PUDIERA AYUDAR A QUE LAS PERSONAS MAYORES NO ESTUVIERAN SUFRIENDO CON ESTOS INCREMENTOS DE PRIMA. TAMBIÉN TANTO EN EL SENADO, COMO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL GRUPO DEL PAN HA PRESENTADO INICIATIVAS A LA LEY DE LOS SEGUROS DE VIDA, CON LA INTENCIÓN DE QUE SE PUEDA ESTABLECER YA UNA CUOTA FIJA AL CUMPLIR CIERTA EDAD DE VIDA DEL ASEGURADO Y LOS AÑOS QUE LLEVA CONTRATADO ESE SEGURO, PUES PARA QUE NO SE SUFRA CON ESTOS INCREMENTOS QUE AL FINAL PUES, EL LLEGAR A UNA CIERTA EDAD NO ES, PUES UNA OBLIGACIÓN DE TENER QUE ENFERMARSE, DE TENER QUE ESTAR MAL Y TENERLE QUE COSTAR TANTO A LOS SEGUROS; SINO QUE AL CONTRARIO, DEBEMOS GARANTIZAR A QUIENES HAN PAGADO DURANTE TANTO TIEMPO UN SEGURO, PUES NO ESTÉN VIENDO LA POSIBILIDAD DE PERDERLO AL VER COMO SE VAN INCREMENTANDO LAS CUOTAS, POR ESO SOLO POSICIONARNOS A FAVOR Y QUE SE SEPA QUE, PUES ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN HA IMPULSADO ESTE TEMA EN DIFERENTES CONGRESOS TANTO EN EL ESTADO, COMO A NIVEL FEDERAL, EN EL SENADO Y EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. AUNADO A TODO LO QUE HAN DICHO MIS COMPAÑEROS, OBVIAMENTE LO QUE COMENTABAN AHORITA, QUE EN LA EDAD ADULTA PUES OBVIAMENTE VIENEN LAS COMORBILIDADES Y VIENE COMO DECÍA MI PADRE, QUE EN PAZ DESCANSE, PUES EMPIEZA UNO A DAR LATA, DECÍA PAPÁ. ENTONCES, CUANDO ESTAS EN EDAD JOVEN Y LE PAGAS A LAS ASEGURADORAS Y NO LO UTILIZAS, PUES ERES EL MEJOR CLIENTE, PORQUE APARTE DE QUE ESTÁN AUMENTANDO LAS PÓLIZAS, NO TE DAN EL SERVICIO, TE OBLIGAN A QUE TU PAGUES Y TE REEMBOLSAN, Y LUEGO TIENES QUE ANDAR COBRÁNDOLES Y NO TE PAGAN, ENTONCES, CREO QUE ES UN PEREGRINAR DE LA GENTE QUE HACE EL ESFUERZO PORQUE ESTE PAÍS NO NOS DA LOS SERVICIOS DE SALUD QUE MERECIÉRAMOS Y POR ESO LAS PÓLIZAS DE GASTOS MÉDICOS SON COMUNES Y MUY CARAS; ENTONCES, MI COMENTARIO IBA ENCAMINADO A QUE ADEMÁS DE TODO LO VERTIDO POR MIS COMPAÑEROS, YA ES UN PEREGRINAR, ES DECIR, TENER UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS QUE ADEMÁS ES CARO, NO TE GARANTIZAN QUE TE PAGUEN, PORQUE ADEMÁS SACAN CUALQUIER PRETEXTO O CUALQUIER SITUACIÓN PARA DESESPERARTE Y QUE TU LO PAGUES Y DESPUÉS EL REEMBOLSO ES UN VIACRUCIS PARA TODA LA MAYORÍA DE LA GENTE. ENTONCES, CREO QUE ES TODO UN ESQUEMA Y UN SISTEMA DE LAS ASEGURADORAS PARA VERLO COMO NEGOCIO, NO VEN A LAS PERSONAS COMO TAL Y PARA NO PAGAR, TE QUIEREN COBRAR Y NO QUIEREN PAGAR”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DOMINGO 13 DE MARZO EN EL ANUNCIO EN MATERIA DE TRANSPORTE Y LA LÍNEA 6 DEL METRO REALIZADO POR EL GOBERNADOR, SE DIJO DE FORMA CATEGÓRICA: NO HABRÁ TARIFAZOS. ACTO SEGUIDO, EL LUNES 14 DE MARZO CONVOCA LA COMISIÓN DE TARIFAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y EL DÍA DE AYER SE NOS PRESENTÓ UN PROYECTO DONDE, AUNQUE NUNCA LO ADMITIERON DE MANERA DIRECTA, SÍ HAY TARIFAZO, TANTO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO COMO PARA EL SERVICIO DEL METRO. ALGUNOS MEDIOS INCLUSIVE SEÑALAN QUE EL AUMENTO SOLO ES PARA LA TARIFA EN EFECTIVO, SIN EMBARGO, SI QUISIERA PRECISAR ESTE TEMA DESDE LA TRIBUNA, QUE EL AUMENTO LO PAGARÁ TODA PERSONA QUE NO COMPRE LOS ABONOS DE PREPAGO. POR EJEMPLO, PARA EL ÁREA METROPOLITANA, VAN A PONER A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA UN ABONO QUINCENAL ESTUDIANTIL DE $270 PESOS, UN ABONO QUINCENAL FAMILIAR DE $450 PESOS; PARA EL ÁREA PERIFÉRICA, VAN A PONER UN ABONO QUINCENAL ESTUDIANTIL DE $315 PESOS Y UN ABONO QUINCENAL FAMILIAR DE $540 PESOS. ADEMÁS, LOS ABONOS SE PLANTEARON COMO MEDIDAS DE TRANSICIÓN SOBRE LA TARIFA Y SI BIEN, TAMBIÉN SE DIJO QUE CON LOS ABONOS QUINCENALES TIENEN VIAJES ILIMITADOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DURANTE EL PERIODO QUE VAN A PAGAR, Y QUE CON ESO NO HAY UN AUMENTO REAL DE LA TARIFA, NO SE RESPONDIÓ, A PESAR DE QUE HUBO PREGUNTA EXPRESA, ¿QUE SUCEDERÁ CON AQUELLAS PERSONAS QUE NO PUEDAN PAGAR QUINCENALMENTE UN ABONO? ¿QUÉ SUCEDERÁ CON LAS PERSONAS QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDADES DE DESPRENDERSE DE $350 PESOS PARA RECARGAR UNA TARJETA? PUES VAN A TENER QUE PAGAR $15 PESOS. LA TARIFA ORDINARIA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PASA DE $12 A $15 PESOS Y PARA EL ÁREA PERIFÉRICA PASA HASTA $18 PESOS. LOS “APOYOS” QUE MANEJÓ AYER EL COMITÉ TÉCNICO DE MOVILIDAD SON DESCUENTOS EN LOS TRANSBORDOS, PERO LO MAS GRAVE ES SOBRE LAS TARIFAS DE METRORREY. EN ESTE PLENO HEMOS VISTO QUE METRORREY TRABAJA CON UN DÉFICIT PRESUPUESTAL Y ESO NO ES UN SECRETO PARA NADIE, PERO AHORA PLANEAN HACER OBLIGAR A LOS USUARIOS DE METRORREY A COMPRAR UN ABONO IGUAL DE DOS SEMANAS POR 45 ASCENSOS POR $200 PESOS Y “PAGANDO POR ADELANTADO” EL COSTO SEGUIRÍA SIENDO DE $4.44 PESOS, PERO SI ALGUIEN NO TIENE ESA TARJETA, SE LE OLVIDA, LA PIERDE, SE LA ROBAN O SIMPLEMENTE NO TIENE PARA PAGAR POR ADELANTADO, ENTONCES LES VAN A COBRAR UNA TARIFA DE $15 PESOS, O SEA, ESTARÍA SUBIENDO EL METRO DE $4.50 A $15.00 PESOS. ENTONCES EL DÍA DE AYER, NI EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, NI EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD, NI EL DIRECTOR DEL COMITÉ TÉCNICO, QUE FUE QUIEN CONVOCÓ A LA COMISIÓN DE TARIFAS, PUDIERON RESPONDER A CUESTIONAMIENTOS, NO NADA MÁS DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS, SINO DE LOS USUARIOS DE TRANSPORTE QUE TIENEN UN ASIENTO Y UNA REPRESENTACIÓN EN ESE COMITÉ, NO PUDIERON RESPONDER LAS TARIFAS DE TAXIS QUE SE ESTÁN DEJANDO FUERA DE ESTE AJUSTE TARIFARIO, RECORDEMOS QUE LA LEY NOS DICE QUE SOLO EN EL PRIMER TRIMESTRE SE PUEDE HACER ESTE ANÁLISIS, NO RESPONDIERON ¿QUÉ SUCEDERÁ CON LOS VIAJES QUE NO SE UTILIZAN EN LOS ABONOS DEL METRO? PORQUE APARENTEMENTE SI NO LOS USAS, SE PIERDEN. NO RESPONDIERON TAMPOCO, SOBRE DISMINUIR LOS ASCENSOS EN EL METRO, YA QUE SUPERAN EL PROMEDIO DE LOS UTILIZADOS Y REPRESENTARÍA UN GASTO MAYOR PARA EL USUARIO, TANTO COMPRANDO EL ABONO DE 45 ASCENSOS, COMO PAGANDO VIAJES UNITARIOS. Y SI, SABEMOS QUE ESTE ES EL PROCESO INICIAL, QUE ES UNA PROPUESTA, QUE FALTA LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE TARIFAS, DEL CONSEJO CONSULTIVO EN PLENO, DE LOS AJUSTES QUE TENGA QUE HACER EL COMITÉ TÉCNICO Y POR SUPUESTO LA DECISIÓN FINAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO. PERO DEBEMOS HABLAR CON CLARIDAD, LA REESTRUCTURA DEL TRANSPORTE LA VA PAGAR EL USUARIO. BAJO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ACTUALES Y LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ENFRENTAN MUCHAS FAMILIAS, ES INHUMANO QUE PRETENDAMOS UN AUMENTO EN LAS TARIFAS Y SOBRE TODO DE ESTA MAGNITUD, CIENTOS DE PERSONAS NO ESTÁN EN POSIBILIDADES DE PAGAR EL SERVICIO “POR ADELANTADO”, PENSEMOS CUÁNTOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO VIVEN AL DÍA, COMO PARA PEDIRLE ENTONCES AHORA QUE PAGUEN POR ADELANTADO DOS SEMANAS DE TARIFAS. LA POSICIÓN DE UNA SERVIDORA ANTE LA COMISIÓN DE TARIFAS EN LA REUNIÓN DE AYER, Y SE LOS QUIERO EXPRESAR PORQUE MI POSICIÓN REPRESENTA A LOS 42 DIPUTADOS, ES EN CONTRA DE UN TARIFAZO DESMEDIDO Y APARTE DISFRAZADO. SOMOS CONSCIENTES Y LO SABEMOS DE VOZ DE MUCHOS TRANSPORTISTAS, QUE LA TARIFA REQUIERE UN AJUSTE PARA QUE OPERATIVAMENTE EL TRANSPORTE EN EL ESTADO FUNCIONE, PERO NO PODEMOS PERMITIR QUE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO PAGUEN POR EL ARRENDAMIENTO DE UNIDADES Y POR CUALQUIER PROYECTO DE MOVILIDAD QUE SE HAYA PRESENTADO, PORQUE TODAS LAS VECES QUE NOS LO HAN PRESENTADO, NOS DICEN QUE EL ESTADO TIENE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACERLOS, ENTONCES, YO NO SÉ SI EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, ALGUIEN LE DIJO QUE YA HOMOLOGARON EL SALARIO MÍNIMO DE MÉXICO CON EL DE FINLANDIA O ALGO ASÍ, QUE ÉL PIENSE QUE LA GENTE TIENE PARA PAGAR DOS SEMANAS ADELANTADAS DE PEAJES, O QUE LOS USUARIOS TIENEN Y MANEJAN TODAS LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS PARA QUE ÚNICAMENTE EL BENEFICIO SEA PARA LOS QUE ESTÁN DIGITALIZADOS Y NO PARA LOS QUE MANEJAN EFECTIVO, PERO ESTO NO PUEDE SER ASÍ, YO LE INVITARÍA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE MOVILIDAD, QUE PLANTEEN ESTE NIVEL TAN DESPROPORCIONADO DE AUMENTO A LAS TARIFAS, HASTA QUE TENGAN SOLUCIONADA LA CRISIS DEL TRANSPORTE PÚBLICO ¿CÓMO LE VAS A PEDIR A UN CIUDADANO QUE PAGUE $15 PESOS POR UN BOLETO DE METRO? CUANDO LOS VAGONES VAN SATURADOS, CUANDO SE DESCOMPONEN UN DÍA SI Y OTRO TAMBIÉN, CUANDO LAS ESTACIONES ESTÁN EN PÉSIMAS CONDICIONES, CUANDO LOS HAN BAJADO ENTRE UNA ESTACIÓN Y OTRA, PORQUE LOS VAGONES SIMPLEMENTE DEJAN DE FUNCIONAR; ¿CON QUÉ CARA VAMOS A DECIRLE A LA GENTE, QUE TIENEN QUE PAGAR $ 15 PESOS POR ESE SERVICIO? ENTONCES, PRIMERO ARREGLEN EL TRANSPORTE, PRIMERO PONGAN A DISPOSICIÓN LAS UNIDADES QUE SEAN SUFICIENTES, HAGAN DEL TRANSPORTE PÚBLICO UN SERVICIO DE CALIDAD, EFICIENTE, SUFICIENTE Y ASEQUIBLE, Y LUEGO ENTONCES LE DECIMOS A LA CIUDADANÍA QUE TIENE QUE PAGAR MÁS POR EL TRANSPORTE, PORQUE TIENE UN SERVICIO DE SÚPER ALTA CALIDAD, PERO HOY NO ESTAMOS EN ESAS CONDICIONES. ENTONCES, ESE ES EL PLANTEAMIENTO QUE YO LES QUERÍA COMPARTIR COMPAÑEROS, DE LO QUE PASÓ AYER EN ESTA COMISIÓN DE TARIFAS, PARA QUE USTEDES TENGAN LA INFORMACIÓN Y PUES PODAMOS EMPEZAR A DEBATIR, PORQUE SI BIEN AYER FUE UNA SESIÓN INFORMATIVA, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS SE DARÁ EL VOTO Y EN EL DE SU SERVIDORA VA REPRESENTADO EL PLANTEAMIETO O EL ANÁLISIS QUE HAGAMOS LOS 42 DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. LA LEGISLATURA PASADA SE HIZO UNA REFORMA INTEGRAL A NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, AL ARTÍCULO 11, PARA RECONOCER A LA MOVILIDAD COMO UN DERECHO HUMANO Y ESTABLECER TAMBIÉN ALGUNOS PUNTOS BAJO LOS CUALES SE DEBE GARANTIZAR ESTA PRESTACIÓN PÚBLICA, Y ES QUE SEA EN CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD, DE IGUALDAD, DE CALIDAD Y TAMBIÉN EL DERECHO AL TRANSPORTE PÚBLICO A UN PRECIO JUSTO Y ASEQUIBLE. EL PROBLEMA DE LA TARIFA SE HA POLITIZADO DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS, REALMENTE HEMOS LLEVADO LA DISCUSIÓN AL TERRENO POLÍTICO, ALEJÁNDONOS DE LO TÉCNICO Y EL TRANSPORTE ESTÁ EN CRISIS, PASAMOS DE CINCO MIL A DOS MIL UNIDADES; PASAMOS DE UN 40% A UN 19% DE USUARIOS, A LA PAR DE ESTO SE SIGUE INCREMENTANDO EL PARQUE VEHICULAR, SE SIGUEN HACIENDO OBRAS PARA EL AUTOMÓVIL PARTICULAR Y NUESTRA CIUDAD SE LLENA DE TRÁFICO, DE CONTAMINACIÓN, EN PERJUICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE MUCHÍSIMAS PERSONAS. SUBIR LA TARIFA PUDIERA SER UN MEJORALITO PARA EL SISTEMA, UNA ASPIRINA PARA EL SISTEMA, PERO EL PROBLEMA QUE ESTÁ VIVIENDO HOY EL TRANSPORTE PÚBLICO, REQUIERE UNA REINGENIERÍA DE FONDO Y CONFIAMOS EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTÁ TRABAJANDO EN ESA REINGENIERÍA, PERO SI HAY QUE PRECISAR, LOS PESOS QUE LE SUBAS AL CAMIÓN, O LOS PESOS QUE LE SUBAS AL METRO, SI NO SE VAN A UN SISTEMA QUE SEA DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, SEA SOSTENIBLE, VA SER DINERO TIRADO A LA BASURA EN PERJUICIO DEL USUARIO ¿QUE APROBAMOS TAMBIÉN LA LEGISLATURA PASADA EN LA LEY DE MOVILIDAD? EN ESTA LEY QUE ESTÁ RECONOCIDA POR MUCHAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, ESPECIALIZADAS EN EL DERECHO A LA MOVILIDAD COMO UNA DE LAS MEJORES DE MÉXICO, QUE LAMENTABLEMENTE NO SE APLICÓ Y ESPEREMOS AHORA SI SE APLIQUE; PERO AHÍ SE ESTABLECIÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBÍA UNIFICAR LAS TARIFAS Y UNIFICAR LOS SISTEMAS PARA QUE EL METRO NO COMPITIERA CON LAS RUTAS Y SE ESTABLECIÓ LA OBLIGACIÓN DE QUE EXISTIERA UNA TARJETA ÚNICA DE TRANSPORTE, EL GOBIERNO ANTERIOR NUNCA IMPLEMENTÓ LA TARJETA, SE QUEDÓ LA TARJETA FERIA Y CADA DÍA MENOS GENTE LA UTILIZÓ. HOY POR HOY ES NECESARIO UNIFICAR, HOMOLOGAR Y OFRECERLE AL USUARIO LA POSIBILIDAD DE QUE VIAJE DE UNA MANERA CÓMODA, ECONÓMICA, PERO QUE LOS INGRESOS DEL SISTEMA EFECTIVAMENTE SE VAYAN PUES, A MEJORAR Y A INVERTIR EN MEJORES UNIDADES; NO SE SI USTEDES SABÍAN, PERO VAYAN AQUÍ A LA ESTACIÓN ZARAGOZA DEL METRO, LA MAQUINITA DEL METRO NO ACEPTA NI SIQUIERA BILLETES, YA DEJA TÚ QUE TENGA CÓDIGO QR COMO EN GUADALAJARA O COMO EN ALGUNAS ESTACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ¡NO ACEPTA BILLETES! ¡ACEPTA PURAS MONEDAS! Y LUEGO LAS MONEDAS LAS TRASLADAN LOS EMPLEADOS DESDE LA ESTACIÓN ZARAGOZA, HASTA LA ESTACIÓN TALLERES Y AHÍ CUENTAN LAS MONEDAS ¡EN EL AÑO 2022! Y NUESTRO METRO, PUES PARECE DE 1989 ¿QUÉ SUCEDE ENTONCES? NECESITAMOS GARANTIZAR QUE LO QUE PAGUE EL USUARIO, INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO DE LA TARIFA, SE REINVIERTA, NECESITAMOS QUE SE CUMPLA LA LEY, PORQUE EN LA LEY DE MOVILIDAD TAMBIÉN ESTABLECIMOS, QUE LO QUE SE INGRESARA POR CONCEPTO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, SE DEBÍA DESTINAR AL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y EL GOBIERNO ANTERIOR NUNCA NOS AVISÓ EN QUÉ SE UTILIZÓ EL DINERO QUE SE LE DABA A LAS PLATAFORMAS, QUE PAGABAN LAS PLATAFORMAS DIGITALES, NO SE FUE A SUBSIDIO DE TARIFA, PODRÍA SER UNA OPCIÓN QUE LE PLANTEAMOS AL GOBIERNO ACTUAL, QUE SE VAYAN LOS $60 MILLONES QUE SE RECAUDAN POR CONCEPTO DE LAS PLATAFORMAS, QUE SE VAYAN A SUBSIDIAR LA TARIFA, QUE SE VAYAN A REINVERTIRSE EN NUESTRO METRO QUE SE ESTÁ CAYENDO EN PEDAZOS, PERO SI REITERAR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE LA LEY YA LE DA HERRAMIENTAS Y FACULTADES AL GOBIERNO ACTUAL, SI HACE FALTA ALGUNA OTRA, PUES ESTAMOS PARA HACER EQUIPO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. RESPALDAR LA POSTURA DE LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, RESPECTO A ESTE TEMA MUY COMPLEJO, MUY COMPLICADO, COMO ES EL TRANSPORTE PÚBLICO. QUISIERA SECCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE HAY Y LA VISIÓN QUE VEO MÁS EMPRESARIAL O MERCANTILISTA SI SE PUEDE DECIR ASÍ, SOBRE UN TEMA QUE TIENE QUE VER CON UNA FUNCIÓN SOCIAL Y COMPETITIVIDAD. LOS METROS, LOS METROS DEL MUNDO, LA MAYORÍA DE ESTOS, LOS HACEN LOS GOBIERNOS PORQUE EL METRO GENERA UNA FUNCIÓN SOCIAL Y DE COMPETITIVIDAD, LA MAYORÍA TAMBIÉN DE ESTOS SISTEMAS, TIENEN UN SUBSIDIO POR PARTE DEL ESTADO, PORQUE ESTO LO QUE PERMITE ES GENERAR COMPETITIVIDAD PARA QUE LOS EMPLEADOS SE TRASLADEN DE UN LUGAR A OTRO, PUEDAN TRABAJAR EN LAS COMPAÑÍAS, EMPRESAS, FÁBRICAS, INDUSTRIAS, Y ESO GENERE MAYOR DERRAMA DE IMPUESTOS, CREO QUE ESA VISIÓN SE ESTÁ PERDIENDO CON EL CASO DEL METRO EN NUEVO LEÓN AL QUERERLO MANEJAR COMO UN NEGOCIO Y ESO ES UN ASUNTO QUE ES MUY DELICADO; EL SEGUNDO PUNTO QUE ES MUY DELICADO ES LA REALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, NO TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN TIENEN LA CAPACIDAD DE PAGAR TRES O CUATRO TARJETAS PREPAGO PARA TRES O CUATRO INTEGRANTES DE UNA FAMILIA, NO TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE PAGAR TRES O CUATRO TARJETAS DE PREPAGO Y CON ESTO PODER ELIMINAR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, HAY GENTE QUE LITERALMENTE UTILIZA EL METRO, PORQUE ES LA HERRAMIENTA MÁS ECONÓMICA PARA LLEGAR A SUS EMPLEOS, PERO ADICIONALMENTE MUCHAS VECES NI SIQUIERA HACEN UN TRASBORDO, ENTONCES, ESTA PARTE SI ES MUY DELICADA, ME PARECE QUE SE TENDRÍAN QUE CONCIENTIZAR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTA PROBLEMÁTICA, PORQUE TENEMOS UN SISTEMA DE TRANSPORTE QUE AUMENTA, PERO NO HAY TRANSPORTE, CREO QUE IBAN A LLEGAR EN MARZO LAS PRIMERAS UNIDADES, NO SÉ SI YA LLEGARON O NO, PUEDO ESTAR EQUIVOCADO, AHORA SE INVENTÓ EL AGUA Y TAMPOCO HAY AGUA, CREO QUE LA IDEA O LA DINÁMICA DE ESTAR INCREMENTANDO LAS COSAS Y TRASLADAR AL CIUDADANO, EL COSTO ES MUY GRAVE Y MUY DELICADO, Y PUEDE GENERAR PROBLEMAS AL GOBIERNO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES UNA BESTIALIDAD EL INCREMENTO DEL METRO. EN EL CASO DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE, DE LLAMAR LA ATENCIÓN, QUE NO HAYAN INCLUIDO A LOS TAXIS, ESO ES GRAVE Y DELICADO, PORQUE ES LA MISMA SITUACIÓN QUE EL TRANSPORTE, CREO QUE EL TRANSPORTE SE TENDRÍA QUE PONER EN CONSIDERACIÓN LA POSIBILIDAD DE UN INCREMENTO, PERO TAMBIÉN HAY QUE RECORDAR COMO DICE EL DIPUTADO SUSARREY, ¿CÓMO LLEGAMOS AQUÍ?, QUIENES PRINCIPALMENTE SE OPUSIERON A LOS INCREMENTOS EN SU MOMENTO, SON LOS QUE AHORA ESTÁN QUERIÉNDOLOS HACER, ENTONCES YO LO QUE SOLICITARÍA, PRIMERO QUE NADA, FELICITAR A LA DIPUTADA LORENA, PORQUE NOSOTROS COMO CONGRESO REPRESENTAMOS AL PUEBLO, EL DÍA DE AYER MUCHAS PERSONAS HAN EXTERNADO SU PREOCUPACIÓN, RESPECTO A ESTOS INCREMENTOS, QUE LITERALMENTE LOS VAN A SACAR DE POSIBILIDADES DE ESPARCIMIENTO, PROBABLEMENTE HASTA DE PAGO DE SERVICIOS, ETCÉTERA, AUNADO A LO QUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO, PERO QUE SOBRE TODO EN UN MERCADO CAUTIVO Y CONDICIONADO COMO ES EL DE UNA TARJETA DE PREPAGO, SI NO FUNCIONAN LAS HERRAMIENTAS, SI NO EXISTEN LOS DIVERSOS LUGARES PARA PODERLAS ABASTECER O CARGAR, POR DECIRLO ASÍ, PERO ADICIONAL PARA CARGAR TENGO QUE HACER UN PAGO ADELANTADO DE DIVERSAS SEMANAS, UN PAR DE SEMANAS COMO LO MENCIONA LA DIPUTADA, PUES EVIDENTEMENTE ESTAMOS PENALIZANDO AL CIUDADANO Y SE ACABÓ LA IDEA DEL METRO, HOY CREO QUE YA ES NUEVO LEÓN, S.A. YA NO ES UN ASUNTO EN QUE TENGA QUE VER CON LA FUNCIÓN SOCIAL QUE TIENE EL ESTADO, EL BIEN COMÚN PARA TODOS HACIENDO EQUILIBRIOS, Y BUENO, OJALÁ Y HAYA UNA REFLEXIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARTICULARMENTE PARA QUE CONSIDEREN EL ASUNTO DEL METRO Y EN SU CASO EN EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, BUENO, PUES TRATAR DE EQUILIBRAR LO MÁS POSIBLE. GRACIAS PRESIDENTA Y FELICIDADES A LA DIPUTADA LORENA POR LA EXPOSICIÓN Y LA POSTURA QUE MANTUVO”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTAEXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES LA UNA CON TRES MINUTOS Y EN EL ORDEN DEL DÍA TENEMOS PREVISTO QUE EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LAS RAYADAS DE MONTERREY ERA EN ESTE HORARIO, Y EN VIRTUD DE QUE TENEMOS INTERÉS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE CONTINUAR DEBATIENDO ESTE TEMA, LA PROPUESTA ES SUSPENDER LA SESIÓN, ARRANCAR EL ESPACIO SOLEMNE Y CONTINUAR LA DISCUSIÓN DE ESTE TEMA, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL ESPACIO SOLEMNE, SI NO HAY NINGUNA INCONFORMIDAD SOBRE ESTO, MUY BIEN, PASARÍAMOS.... LO PONDRÍA NADA MÁS EN CONSIDERACIÓN SI ESTÁN A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE,** EXPRESANDO: “CONTINUAMOS ENTONCES CON LA APERTURA DEL **ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO RAYADAS DE MONTERREY POR SU SEGUNDO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2021**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARA UN RECESO MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PERMANECER DE PIE. BIENVENIDAS SEAN. **“LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY 16 DE MARZO DEL 2022, ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO RAYADAS DEL MONTERREY POR SU SEGUNDO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL, APERTURA 2021”** BIENVENIDAS SEAN. SI NOS HACEN EL FAVOR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACOMPAÑARLAS HASTA SU LUGAR”.

PARA RENDIR SU MENSAJE, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES EL DÍA DE HOY, NOS HONRA RECIBIR EN LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, A UN GRUPO DE VALIOSAS MUJERES, A QUIEN AGRADEZCO POR ACEPTAR ESTA INVITACIÓN DE UNA SERVIDORA, CON EL FIN DE PODER RENDIRLES UN MERECIDO HOMENAJE EN ESTE RECINTO QUE ALBERGA EL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE QUIENES LO INTEGRAMOS REPRESENTAMOS EL SENTIR Y LA VOZ DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS. HOY ES UNA OCASIÓN MUY ESPECIAL, YA QUE RECONOCEMOS Y CELEBRAMOS EL GRAN DESEMPEÑO Y ESFUERZO DE ESTAS MARAVILLOSAS MUJERES DURANTE EL TORNEO “GRITA MÉXICO APERTURA 2021 DE LA LIGA MX FEMENIL”, UN TORNEO QUE POCO A POCO SE HA IDO ABRIENDO PASO EN LA ESCENA PÚBLICA, ROMPIENDO ESTEREOTIPOS Y DEMOSTRANDO QUE LAS MUJERES SOMOS CAPACES DE ALCANZAR GRANDES LOGROS, ALGUNAS QUE POR PRIMERA VEZ COMO LA DE LA PRIMERA BT EN GANAR UN CAMPEONATO, PERO QUE ESTOY SEGURA QUE NO SERÁ LA ÚLTIMA. BIENVENIDAS CAMPEONAS RAYADAS, ESTA ES SU CASA, SI, EN DONDE SIEMPRE ENCONTRARÁN EL MÁS PROFUNDO AFECTO Y ADMIRACIÓN, PUES COMO VERSA SU HIMNO, AQUÍ TAMBIÉN LEGISLAMOS TENIENDO UN GRAN RESPETO A LOS RIVALES, A LOS COLORES Y A LAS IDEAS, TENGAN LA CERTEZA DE QUE EN ESTE HONORABLE CONGRESO LAS RECIBIREMOS SIEMPRE CON LOS BRAZOS ABIERTOS, ES PARA NOSOTROS UN HONOR RECONOCERLAS Y APLAUDIRLAS, PORQUE MÁS ALLÁ DEL VALOR QUE REPRESENTA UNA ESTRELLA MÁS PARA SU INSTITUCIÓN, VALORAMOS Y ADMIRAMOS EL ENORME EJEMPLO DE TENACIDAD, DE DISCIPLINA, RESILIENCIA Y PASIÓN POR LO QUE HACEN, PORQUE SON FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA TODAS ESAS PEQUEÑITAS Y ADOLESCENTES QUE LAS VEN Y QUE SUEÑAN CON SEGUIR SUS PASOS HASTA CONVERTIRSE EN UNAS CAMPEONAS COMO USTEDES; SON CAMPEONAS PORQUE HAN SABIDO SORTEAR LAS DERROTAS SIN RENDIRSE, REPONIÉNDOSE CADA OBSTÁCULO QUE EN EL CAMINO SE PRESENTA, PORQUE SABEN QUE SE HAN GANADO A PULSO UNA AFICIÓN A LA QUE HAN LLENADO DE ALEGRÍAS Y TAMBIÉN DE MUCHO ORGULLO, PORQUE FUERA DE LOS LOGROS Y DE LOS FRACASOS, UNA DE LAS SATISFACCIONES MÁS GRANDES QUE TE DA LA VIDA EN CUALQUIER ÁMBITO, YA SEA EN EL DEPORTE, YA SEA EN LA POLÍTICA, ES SABER QUE FUISTE INSPIRACIÓN PARA GENERACIONES FUTURAS; EL SABER QUE PUDISTE TRASCENDER EXITOSAMENTE Y QUE TANTO TUS IDEALES COMO TUS PRINCIPIOS, ESTARÁN PRESENTES EN MÁS PERSONAS Y PERMANECERÁN EN LA HISTORIA, TODO ESTO ES UN REGALO Y ES UN PRIVILEGIO QUE NO TODOS TIENEN LA DICHA DE CONOCER, PORQUE BRINDAR SATISFACCIONES NO TIENE PRECIO, Y ME QUEDA CLARO QUE USTEDES ESTÁN COMPROMETIDAS EN EL DÍA A DÍA FORJANDO CON HECHOS ESTE GRAN LEGADO. COMO LEGISLADORA Y TAMBIÉN COMO AFICIONADA DEL FÚTBOL, LES HAGO UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE SIGAN DESEMPEÑÁNDOSE COMO MUJERES CON ALTOS VALORES DEPORTIVOS, CUYOS CIMIENTOS TENGAN LA PAZ Y POR SUPUESTO EL *FAIR PLAY* TAMBIÉN COMO ESTANDARTE, QUE SEAN CONSCIENTES DE LA GRAN INFLUENCIA QUE GENERAN NUESTROS DEPORTISTAS EN LA SOCIEDAD, LA CUAL DEBE SER SIEMPRE CON UN ENFOQUE SANO Y CON UN ENFOQUE POSITIVO, QUE PUEDA SER PERCEPTIBLE Y DIGNO DE IMITAR EN LA VIDA Y EN LA CANCHA. NO ME RESTA MÁS QUE UNA VEZ MÁS FELICITAR A TODAS LAS JUGADORAS, AL EQUIPO TÉCNICO, A LA DIRECTIVA, A LOS AFICIONADOS TAMBIÉN POR ESTE TRIUNFO Y AGRADECER A LAS RAYADAS POR SER PORTADORAS DE BUENAS NOTICIAS DEL DEPORTE DEL BALÓN PIE, YA QUE EN ESTOS TIEMPOS EN LOS QUE SE LIBRAN GUERRAS EN EL MUNDO, EN NUESTRO PAÍS QUE TAMBIÉN SE HA SUSCITADO LAMENTABLEMENTE HECHOS DE VIOLENCIA, ES NECESARIO SABER Y HACER SABER A LOS AFICIONADOS, QUE SE PUEDE JUGAR, QUE SE PUEDE DISFRUTAR Y QUE SE PUEDE TRIUNFAR EN PAZ EN ESTE PRECIOSO DEPORTE. RECORDEMOS SIEMPRE QUE, A NIVEL MUNDIAL, NUESTRO ESTADO ES REFERENTE CON CONTAR CON LAS MEJORES AFICIONES, QUE SON DIGNAS MERECEDORAS DE LOS TRIUNFOS DE SUS EQUIPOS Y ES POR ELLO QUE LES DESEO A LAS RAYADAS MUCHA SUERTE EN SU ACTUAL TORNEO, Y ES MUY GRATIFICANTE SER TESTIGOS DE ESTE GRAN CRECIMIENTO QUE HAN TENIDO NUESTROS EQUIPOS EN EL FÚTBOL LOCAL Y ESTOY SEGURA QUE NOS SEGUIRÁN LLENANDO DE CAMPEONATOS. ENHORABUENA PARA USTEDES, PARA NUEVO LEÓN, PARA LAS MUJERES MEXICANAS Y PARA EL FÚTBOL. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LES PIDO UN FUERTE APLAUSO Y UN MERECIDO APLAUSO A LAS RAYADAS DEL MONTERREY. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA”.

PARA RENDIR SU MENSAJE, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES ¿CÓMO ESTÁN? ¿CONTENTAS? Y NOSOTROS MUY ORGULLOSOS DE QUE ESTÉN AQUÍ CON NOSOTROS. BIENVENIDAS SEAN CADA UNA DE USTEDES, RAYADAS DEL MONTERREY. BIENVENIDOS SEAN TAMBIÉN NUESTRO AMIGO JOSÉ GONZÁLEZ ORNELAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RAYADOS, BIENVENIDO SEAS QUERIDO AMIGO A ESTA TU CASA, EL CONGRESO DEL ESTADO. A DUILIO DAVINO, PRESIDENTE DEPORTIVO, GRACIAS TAMBIÉN POR ESTAR AQUÍ. A PEDRO ESQUIVEL, BIENVENIDO SEAS TAMBIÉN PEDRO, Y EVA ESPEJO, MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN POR ACOMPAÑARNOS, A TODAS LAS JUGADORAS, ESTÁN EN SU CASA. Y CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. PARA MI ES UN ENORME GUSTO Y CELEBRO LA REALIZACIÓN DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, PROMOVIDO POR MI COMPAÑERA ANITA GONZÁLEZ, A QUIEN DESDE QUE LO PROMOVIÓ, NOSOTROS NO DUDAMOS EN APROBARLO Y EN PODER ESTAR JUNTO CON ELLA EN LA APROBACIÓN DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, TAMBIÉN RECONOCEMOS A QUIEN SON EJEMPLO A SEGUIR, A QUIENES ENTREGAN SU CORAZÓN, A QUIENES MUESTRAN SU CORAJE, SU FUERZA, SU VALENTÍA Y SU ESPÍRITU, A QUIENES SABEN DARLO TODO EN LA CANCHA, A QUIENES SON EJEMPLO A SEGUIR DE MILES Y MILES DE JÓVENES, A QUIENES SON MUJERES QUE HAN ABIERTO CAMINO EN UN TERRENO QUE HASTA HACE MUY POQUITO ERA CONSIDERADO SOLO PARA HOMBRES, USTEDES HAN DE RECORDAR A LO MEJOR, CUANDO USTEDES DECÍAN ¡QUIERO JUGAR FÚTBOL! QUE LES HAN DE HABER DICHO *ESO NO ES PARA USTEDES, ES PARA HOMBRES.* ¿ALGUNA PASÓ POR ESO? ¡TODAS! HOY ESO YA ES IMPENSABLE, PORQUE USTEDES HAN PUESTO ESE GRAN EJEMPLO, USTEDES CAMPEONAS, HAN ROTO PARADIGMAS, HAN HECHO HISTORIA, HAN DEMOSTRADO QUE SÍ SE PUEDE VOLAR CADA 90 MINUTOS DE PARTIDO, SI HAY MUCHOS MOTIVOS PARA CELEBRAR ESTE CAMPEONATO DE LAS RAYADAS DE MONTERREY, QUE EN LA FINAL DE FÚTBOL, EN LA APERTURA 2021, LOGRARON ESE SEGUNDO CAMPEONATO Y A SU VEZ LE DIERON A LA AFICIÓN UNA GRAN ALEGRÍA Y ORGULLO POR SU LABOR EN LA CANCHA. DEBO DECIRLES QUE ESTE CONGRESO A LO LARGO DE LOS AÑOS HA SIDO ESCENARIO DE IMPORTANTES DEBATES Y REFORMAS LEGALES PARA CONSOLIDAR LOS DERECHOS DE NOSOTRAS LAS MUJERES Y LOGRAR QUE LA PARIDAD SEA UNA REALIDAD, DE HECHO, LES QUIERO PLATICAR QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA SOMOS 42 DIPUTADOS, DE LOS CUALES 21 SOMOS MUJERES Y 21 SON HOMBRES, SE DICE FÁCIL, PERO ES UN PRODUCTO DE UNA LARGA LUCHA QUE HA PASADO POR AÑOS Y AÑOS ENTRE LO LEGAL Y LO CULTURAL, EL TEMA VIENA A CUENTO ¿POR QUÉ? PORQUE QUIERO DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESTE GRAN DEPORTE QUE ES EL FÚTBOL, VALORAMOS EN MUCHO SU CAMPEONATO, PORQUE SE LO TIENEN MUY BIEN MERECIDO, PERO MÁS ALLÁ DE TÍTULOS Y DE TROFEOS, USTEDES SON LA MUESTRA DEL VALOR, DE LA ENTREGA, DEL COMPROMISO Y LA PASIÓN QUE HAY QUE PONER EN TODO LO QUE NOS PROPONGAMOS HACER. SER CAMPEONAS IMPLICA TAMBIÉN UNA ALTA RESPONSABILIDAD, PORQUE CADA UNA DE USTEDES QUE ESTÁ AQUÍ, SON UN EJEMPLO A SEGUIR POR CIENTOS Y CIENTOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASPIRAN A COMENZAR TAMBIÉN UNA VIDA DEPORTIVA, QUE A LO MEJOR DE CHIQUITAS LES DIJERON QUE NO SE PODÍA, PERO USTEDES LES ESTÁN DICIENDO CON ESTE CAMPEONATO Y CON LOS LLENOS EN LOS ESTADIOS, PORQUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS DE LAS RAYADAS Y DEL EQUIPO FEMENIL, LLENAN ESTADIOS, Y USTEDES LO HAN DEMOSTRADO, CON ESO LE HAN DEMOSTRADO QUE LA INTEGRIDAD, EL TRABAJO, LA DEDICACIÓN Y LA DISCIPLINA, SON VALORES QUE TODAS USTEDES TIENEN Y QUE JAMÁS LAS CULMINAMOS A QUE LAS VAYAN A PERDER; HASTA HACE UNOS AÑOS, NUNCA NOS HUBIÉRAMOS IMAGINADO QUE EL FÚTBOL FEMENIL LLEGARÍA HASTA DONDE USTEDES LO HAN LLEVADO A ESTAR, HAY QUE RECONOCER TAMBIÉN QUE EL CAMINO APENAS COMIENZA, YA QUE LA HISTORIA DE LA LIGA MX FEMENIL AÚN ES MUY JOVEN Y AÚN ASÍ ES AMPLIAMENTE RECONOCIDA Y NOS HA DEJADO GRATOS MOMENTOS. AHORITA QUE LAS VEÍA, VEÍA A MI HIJO, A MI HIJO LE ENCANTA EL FÚTBOL, TIENE 13, PERO TENGO UNA DE 2; Y PATO VE A SU HERMANA Y DICE *MAMÁ ¿CUÁNDO VA EMPEZAR A JUGAR FÚTBOL?* ENTONCES YA ESTAMOS PENSANDO EN UNA NUEVA GENERACIÓN QUE USTEDES IMPULSARON, USTEDES SON LAS QUE IMPULSARON ESTE CAMBIO RADICAL DE PENSAMIENTO DE CULTURA EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS; NUEVO LEÓN TIENE EL PRIVILEGIO DE CONTAR CON DOS EQUIPOS PROFESIONALES DE FÚTBOL FEMENIL, LAS RAYADAS Y LAS TIGRES, QUE JUNTOS SON FUENTE INAGOTABLE DE VICTORIAS, DE EMOCIONES, DE MOTIVACIÓN, QUE HAN AMERITADO EL RECONOCIMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA CANCHA DE LAS MUJERES COMO USTEDES, QUE ESTÁN HACIENDO HISTORIA Y ESTÁN PONIENDO EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN, CON SU PROPIO ESFUERZO Y LA AYUDA DE SUS FAMILIAS, DE LA DIRECTIVA QUE AQUÍ ESTÁ PRESENTE, DEL CUERPO TÉCNICO, ENCABEZADO POR TODOS LOS QUE USTEDES CONOCEN, QUE HAN ESTADO HACIENDO ESTE GRAN ESFUERZO Y SOBRE TODO, QUE CREEN EN USTEDES. VALE LA PENA QUE RECUERDEN HOY, TODOS LOS RETOS QUE HAN ENFRENTADO CHICAS, LOS DESAFÍOS, LAS SORPRESAS, LOS ARDUOS ENTRENAMIENTOS, LAS FALLAS TAMBIÉN, LOS ERRORES, LAS NOCHES EN VELA, LAS LESIONES, LAS METAS CUMPLIDAS, LOS SACRIFICIOS QUE TAMBIÉN HAN TENIDO QUE HACER PARA PODER DEDICARSE A LO QUE AMAN, QUE ES EL FÚTBOL, TODO LO BUENO Y LO MALO, LO ALEGRE Y LO TRISTE, VA FORJANDO A LAS CAMPEONAS, COMO LO SON USTEDES ¿HA VALIDO LA PENA? SI HA VALIDO LA PENA, ASÍ QUE ESTO ES LO QUE ESCULPE A LAS GRANDES FIGURAS QUE ESTÁN DESTINADAS A TRIUNFAR Y USTEDES DESDE QUE ARRANCARON CON SU TRABAJO, ESFUERZO Y ENTREGA, ESTÁN DEDICADAS A TRIUNFAR COMO LO HAN MOSTRADO, USTEDES YA LO LOGRARON CON ESTE CAMPEONATO, PERO SIEMPRE HAY QUE IR POR MÁS Y MÁS Y MÁS, Y TODOS SABEMOS QUE EN NUEVO LEÓN SOMOS FUTBOLERAS Y SOMOS FUTBOLEROS, EN EL CONGRESO TAMBIÉN, Y ES TODA UNA TRADICIÓN MÁS ALLÁ DE QUE SI SOMOS TIGRES O SOMOS RAYADOS, SABEMOS QUE EL FÚTBOL GENERA PASIONES, FOMENTA UNA SANA RIVALIDAD, MOTIVA ENCUENTROS FAMILIARES, FORJA AMISTADES Y ES UN TEMA OBLIGADO EN NUESTRAS CONVERSACIONES COTIDIANAS, NO POR NADA LA AFICIÓN REGIOMONTANA DE TODO NUEVO LEÓN, ES CONSIDERADA LA MEJOR AFICIÓN DE MÉXICO Y LO DECIMOS DESDE ESTA MAS ALTA TRIBUNA, AUNQUE EN MUCHOS OTROS ESTADOS LES DUELA, PERO ES LA REALIDAD; SIN EMBARGO HOY DEBEMOS REFLEXIONAR POR UNOS MOMENTOS, LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS QUE SE SUSCITARON EN QUERÉTARO Y NOS RECORDARON CON DOLOR, QUE TAMBIÉN EXISTE GENTE QUE QUIERE MANCHAR LA HERMOSA FIESTA DEL FÚTBOL, POR ESO CREO QUE ES MUY PERTINENTE APROVECHAR ESTE EMOTIVO MOMENTO PARA HACER UN ATENTO LLAMADO, PARA QUE EN EL CLÁSICO REGIO QUE ESTAMOS POR VIVIRLO A UNOS DÍAS, ENTRE RAYADOS Y TIGRES, ESTE PRÓXIMO 19 DE MARZO, TODOS NOS CONDUZCAMOS COMO LO SABEMOS HACER EN NUEVO LEÓN, CON RESPONSABILIDAD Y RESPETO, CON EL QUE HEMOS DEMOSTRADO DURANTE AÑOS Y MUCHOS AÑOS QUE ASÍ SE VIVE EL FÚTBOL EN CASA, CONFIAMOS EN QUE MÁS ALLÁ DEL RESULTADO, AL FINAL DEL PARTIDO NOS SIGAMOS SINTIENDO MUY ORGULLOSOS DE TENER LA MEJOR AFICIÓN DE MÉXICO. ESTIMADAS CAMPEONAS, ES MI MAS SINCERO DESEO, QUE VENGAN MÁS CAMPEONATOS Y MÁS LOGROS, ASÍ COMO MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODAS Y CADA UNA DE USTEDES, PARA NOSOTROS, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN, ES UN HONOR COMPARTIR ESTE MOMENTO Y ESTE ESPACIO CON USTEDES, Y REITERARLES LA FELICITACIÓN POR SU SEGUNDO CAMPEONATO A NOMBRE DE QUIENES INTEGRAMOS LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, Y LES PEDIMOS QUE NUNCA PIERDAN LOS GRANDES SUEÑOS QUE LAS MOTIVARON A ESTAR EN RAYADAS, ENTRAR AHÍ SE DICE FÁCIL, PERO NO LO ES, HAY MUCHAS OTRAS QUE DESEARÍAN ESTAR EN ESE LUGAR, QUE A USTEDES LES HA COSTADO MUCHÍSIMO TRABAJO, NUNCA OLVIDEN ESE SUEÑO QUE HOY LAS MOTIVA Y QUE LOS GOLES QUE ANOTEN EN LA CANCHA SEAN TAMBIÉN GOLES DE INSPIRACIÓN PARA QUE MÁS MUJERES DEJEN HUELLA COMO USTEDES EN EL FÚTBOL, EN LOS DEPORTES Y EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA, HOY LO QUE HAN HECHO ES MUY VALIOSO Y POR ESO ESTE CONGRESO QUE REPRESENTAMOS AQUÍ A TODO NUEVO LEÓN, LES DICE: ¡GRACIAS! POR LO QUE HAN HECHO, POR LAS ALEGRÍAS, POR SUS TRIUNFOS, GRACIAS POR DARLE ESTA FUERZA AL FÚTBOL, GRACIAS POR DEMOSTRAR QUE LAS MUJERES PODEMOS, CUANDO SE NOS DA LA OPORTUNIDAD DE HACERLO, QUE DIOS LOS BENDIGA Y QUE SIGAN LOS TRIUNFOS. ENHORABUENA PARA TODAS USTEDES. MUCHÍSIMAS FELICIDADES”.

ASIMISMO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ:“VAMOS A ENTREGAR DE PARTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, EL RECONOCIMIENTO A CADA UNA DE LAS INTEGRANTES DE RAYADAS DEL MONTERREY, QUISIÉRAMOS NADA MÁS MENCIONAR UNA POR UNA Y SI GUSTAN SE VAN PONIENDO DE PIE Y AL FINAL HAREMOS LOS COORDINADORES Y UNA SERVIDORA, JUNTO CON LA PROMOVENTE, LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA NOMBRÓ A LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE FÚTBOL FEMENIL RAYADAS DE MONTERREY, PARA HACER ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO, POSTERIORMENTE SE LLEVÓ A CABO LA FOTO DE RECUERDO Y LA LECTURA DEL RECONOCIMIENTO ENTREGADO.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE CORTESÍA, ACOMPAÑAR A LAS INVITADAS DE HONOR HACIA LAS AFUERAS DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR LA SESIÓN.

REANUDADA LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “LES COMENTO NADA MÁS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE NOS QUEDAMOS EN LA DISCUSIÓN DEL TEMA PRESENTADO POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, ES PARA APOYAR LA POSICIÓN DE LA COMPAÑERA LORENA, EN EL SENTIDO DE QUE NO PODEMOS ESTAR DE ACUERDO, AUNQUE NO PODAMOS TODOS EMITIR UN VOTO EN ESA COMISIÓN, SI DECIR QUE DESDE ESTE MOMENTO MORENA ESTÁ EN CONTRA DE UN AUMENTO DE LAS TARIFAS DE LOS TRANSPORTES, DEBIDO A QUE EL QUE RECIBIÓ UN PRESUPUESTO HISTÓRICO QUE NUNCA ANTES HABÍA RECIBIDO NUEVO LEÓN, ES EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS. LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS SIGUEN GANANDO MUY POCO, ES FALSO AQUELLO QUE SE ESCUCHÓ EN CAMPAÑA DE QUE TENÍAN UN SUELDITO DE $ 50 MIL PESOS, ESO ES FALSO, LA GENTE GANA $ 2 MIL, $ 3 MIL PESOS, A VECES NI SIQUIERA EL MÍNIMO, PORQUE NO HAY CONDICIONES Y NO TODOS LOS TRABAJOS SON FORMALES, ENTONCES QUE NO SE ABUSE DE LA GENTE, A LA GENTE YA SE LE AUMENTÓ EL PREDIAL, A LA GENTE YA SE LE AUMENTÓ EL AGUA Y AHORA AUMENTARLE TAMBIÉN EL TRANSPORTE YA ES UN ABUSO, Y ADEMÁS ES UNA BURLA PORQUE ESO NO FUE LO QUE SE NOS DIJO CUANDO VINIERON AQUÍ, SE LE APROBÓ EL PRESUPUESTO, SE LE APROBÓ TAMBIÉN DEUDA PÚBLICA Y NO ES POSIBLE QUE AÚN CON TODO Y ESO, QUIERAN TODAVÍA CARGARLE MÁS LA MANO A LA GENTE, A LOS CIUDADANOS, ELLOS NO GANAN $ 50 MIL PESOS, NO TIENEN UN SUELDITO DE $ 50 MIL PESOS, ES FALSO, ELLOS GANAN MUCHO MENOS, ENTONCES, DE VERDAD NOS PARECE ILÓGICO QUE SE QUIERA ABUSAR DE ESTA FORMA DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE SON QUIENES, COMO NOS HAN DICHO, QUIENES MUEVEN EL ESTADO, SON LAS Y LOS OBREROS, QUIENES MUEVEN EL ESTADO Y MERECEN UN POCO DE RESPETO Y NO QUE SE LES ESTÉ AUMENTANDO TODOS LOS SERVICIOS DESDE EL GOBIERNO EJECUTIVO; SE TIENEN QUE TOMAR OTRAS DECISIONES, POR ESO SE LE APOYÓ EN LO QUE ÉL PLANTEÓ EN EL PRESUPUESTO, SI ESE PROYECTO NO ERA SUFICIENTE, PUES HUBIERA PLANTEADO OTRO, PERO ESO FUE LO QUE NOS VINO A DECIR AQUÍ, ENTONCES CON LO QUE SE LE APROBÓ TIENE QUE SACAR A FLOTE TODOS LOS PROYECTOS QUE TENGA. ES CUÁNTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. UNA VEZ MÁS ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A DENUNCIAR EL ABUSO DE ESTE GOBIERNO CONTRA LOS CIUDADANOS, ESTE GOBIERNO DE LOS AUMENTOS, EL GOBIERNO DE LOS IMPUESTOS, EL GOBIERNO NARANJA; POR AHÍ ME ENCONTRÉ UNA FOTO QUE DICE: *REVERSA AL TARIFAZO* ¡AH CARAY! A VER SI LE QUIEREN TOMAR UNA FOTO, MIRA, ¿DE QUIÉN SERÁ ESA MANO? ¿DEL QUE MUEVE LA CUNA O QUÉ? EXIGIMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PARE DE GOLPEAR A LOS CIUDADANOS, QUE PARE DE PEGARLE A LA CLASE MÁS NECESITADA, IMPUSIERON Y LES DIMOS LA CONFIANZA DEL IMPUESTO VERDE Y SE ESTÁN PERDIENDO EMPLEOS Y AUMENTANDO LOS COSTOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, LES QUIEREN AUMENTAR EL AGUA A LA GENTE MÁS NECESITADA Y HOY SU MEDIO DE TRANSPORTE; SABEMOS QUE LA GENTE QUE UTILIZA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN, QUE ADEMÁS ES DEFICIENTE Y QUE YA TIENEN SEIS MESES Y QUE NO LE HAN HECHO NI UN METRO AL METRO, Y NO HAN METIDO UN SOLO CAMIÓN, ES LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA Y LA GENTE QUE MENOS RECURSOS TIENE, AUMENTARLE EL METRO AL TRIPLE, AUMENTAR LOS CAMIONES CON EL MISMO SERVICIO, CRÉANME, ES UN ROBO. NOS JACTAMOS DE HABERLE DADO TODA LA CONFIANZA, DE APROBARLES EL PRESUPUESTO QUE PIDIERON COMO DIJO ATINADAMENTE MI COMPAÑERA JESSICA, Y NO LLENAN, NO TIENEN LLENADERA Y APENAS VAMOS EMPEZANDO, Y DE NUEVO CON UNA CORTINA DE HUMO Y EN LO OSCURITO ¡AH CARAY! YA SE ESTÁ HACIENDO COSTUMBRE. DEJEN DE GOLPEAR A LOS CIUDADANOS, LE DIGO A LOS DEL GOBIERNO NARANJA, NO AL TARIFAZO, SI SABEN DE QUIEN ES ESTA MANO ¡AVÍSENLE! A VER SI NOS PUEDE AYUDAR PARA QUE NO HAYA TARIFAZO Y NO GOLPEEN A LOS CIUDADANOS DONDE MÁS LES DUELE. EL CIUDADANO ESTÁ AL DÍA, EL DINERO QUE TRAE EN LA BOLSA ES PARA EL TRANSPORTE, PARA IR Y REGRESAR, Y PARA COMER, NO TIENEN COMO INVERTIR EN UNA TARJETA MUCHOS DE ELLOS, SEAMOS SENSIBLES HOMBRE, SE ESTÁ PERDIENDO LA SENSIBILIDAD, NO ES LO MISMO VER LOS TOROS DE LA BARRERA, QUE METERSE AL RUEDO A TOREARLOS, YO LO ENTIENDO, PERO TAMPOCO NO FREGUEMOS A LA GENTE, DEVERAS, A LOS QUE MÁS LO NECESITAN, A LOS QUE MENOS TIENEN, A LA CLASE TRABAJADORA, ESTO, ESTO ES UN ABUSO AQUÍ Y EN CUALQUIER LADO DEL MUNDO, Y COMO ANTES LO DEFENDÍAMOS, OJALÁ Y ALGUIEN HABLE CON ÉL Y ESTE ROBO, ESTE ATRACO NO SE LLEVE A CABO, ATRACO PARA LA GENTE HABLO, PORQUE LES VANA PEGAR EN DONDE MÁS LES DUELE Y DONDE MÁS LO NECESITAN, LA GENTE NECESITA EL TRANSPORTE PARA IR A TRABAJAR, NO PARA OTRA COSA, NO SE ANDAN PASEANDO; ENTONCES, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO NO ES UN TEMA MENOR, YA SE MENCIONÓ LA COMPLEJIDAD DEL TEMA, LO QUE NOSOTROS COMO CONGRESO EN LA PASADA LEGISLATURA ESTUVIMOS TRABAJANDO Y FINALMENTE SE REFLEJÓ EN UNA NUEVA LEY DE MOVILIDAD, Y PRECISAMENTE EN LA PASADA LEGISLATURA, TODAS LAS BANCADAS, TODAS LAS BANCADAS ESTUVIMOS EN CONTRA DEL TARIFAZO QUE SE PRETENDÍA HACER POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ANTERIOR, ES POR LO CUAL, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RECHAZAMOS ENÉRGICAMENTE EL INTENTO DE AUMENTAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE ESTÁ MÁS QUE CLARO QUE PRETENDEN CONSUMAR UN DURO GOLPE A LA ECONOMÍA CIUDADANA, ES POR LO CUAL, RESPALDAMOS LA POSTURA DE NUESTRA REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESTATAL EN CONTRA, EN CONTRA DEL TARIFAZO PROPUESTO. YA SE MENCIONÓ AQUÍ LAS POSTURAS DE LOS DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS EN ANTERIORES AÑOS, YA SE MENCIONÓ LA POSTURA TAMBIÉN, TODAS, TODAS LAS BANCADAS QUE NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DEL TARIFAZO; TAMBIÉN EN LA PASADA LEGISLATURA DESDE ESTE CONGRESO, TAMBIÉN, EN ESTE CONGRESO Y EN DIFERENTES FOROS SE HABLÓ ACERCA DE, PRECISAMENTE QUE CUALQUIER AUMENTO DE TARIFAS, PUES IBA A PROMOVER EL USO PERO DE TRANSPORTE PRIVADO, EL USO DE EL AUTOMÓVIL IBA A NO INCENTIVAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, Y ESO ES LO QUE PRECISAMENTE TAMBIÉN PEDIMOS, QUE SE REVISE PRECISAMENTE ESTA PROPUESTA, SE ANALICE CORRECTAMENTE, YA QUE SE NOS PLANTEÓ PRECISAMENTE QUE SE IBA A DESINCENTIVAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE EN ESTE CASO SE IBA A PROVOCAR QUE SE USARA MÁS EL TRANSPORTE PRIVADO Y ES LO QUE PEDIMOS, QUE SE ESTUDIE DE MANERA PROFUNDA ESTE AUMENTO QUE SE QUIERE HACER Y EN ESTE CASO, TANTO LOS DIPUTADOS DEL PAN NOS MANIFESTAMOS ENÉRGICAMENTE EN CONTRA DE ESTE AUMENTO QUE SE PRETENDE HACER, DE ESTE TARIFAZO, PERO ASIMISMO, TAMBIÉN PEDIMOS QUE SE EVALÚE TOTALMENTE ANTES DE HACER ESTA DETERMINACIÓN, NOSOTROS YA FUIMOS MUY CLAROS DESDE LA PASADA LEGISLATURA, ESTUVIMOS TRABAJANDO POR UN MEJOR TRANSPORTE, HAY MUCHOS TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES, ESTÁN PENDIENTES LA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, LA FALTA DE UNIDADES EN LOS MUNICIPIOS CONURBADOS QUE CAUSAN SATURACIÓN EN ALGUNAS AVENIDAS PRINCIPALES Y EL DESABASTO DE CAMIONES EN OTRAS, LO CUAL ACARREA PÉRDIDA DE HORAS HOMBRE, TODOS LOS DÍAS. NECESITAMOS QUE SE MEJORE EL TRANSPORTE PÚBLICO, YA SE COMENTÓ AQUÍ, NECESITAMOS QUE PRIMERO SE GARANTICE AL CIUDADANO UN TRANSPORTE DE CALIDAD, ANTES DE QUERERSELE AUMENTAR, Y SOBRE TODO QUE ESTE AUMENTO ES DESPROPORCIONADO, ES POR LO CUAL, PEDIMOS, EXIGIMOS, QUE SE DÉ ATRÁS A ESTA PROPUESTA DE AUMENTAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ESTE TARIFAZO QUE SE PRETENDE HACER Y SOBRE TODO, LO QUE PEDIMOS ES QUE SE TOME EN CUENTA AL CIUDADANO, AL CIUDADANO QUE YA NOS ESTÁ PREGUNTANDO EN NUESTRAS REDES SOCIALES SOBRE ESTO QUE SE ESCUCHÓ EL DÍA DE AYER, SOBRE ESTE AUMENTO DESMEDIDO PRINCIPALMENTE EN EL METRO, DE UN 233%, NOS ESTÁN PREGUNTANDO ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO? ES POR LO CUAL NOS MANIFESTAMOS ENÉRGICAMENTE EN CONTRA DEL TARIFAZO, COMO YA LO HEMOS ESTADO HACIENDO DESDE LA PASADA, TODAS LAS BANCADAS Y MUCHOS ACTORES POLÍTICOS. ES CUÁNTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON SU VENIA. QUIERO EN PRIMER LUGAR, CELEBRAR QUE HAYA MUCHA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE TODOS NOSOTROS Y MUCHA ATENCIÓN TAMBIÉN EN ESTE TEMA, QUE BUENO QUE EL TEMA DEL TRANSPORTE NO SE MONOPOLICE CON CIERTOS ACTORES, CIERTOS GRUPOS DENTRO DEL CONGRESO, NI FUERA DE ÉL, ES UN TEMA DE TODOS LOS CIUDADANOS, ES UN TEMA DE TODOS LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, ES UN TEMA DONDE PODEMOS ABONAR MUCHO, CABE DECIRLO A ESTA, TODAVÍA PROPUESTA QUE ASÍ SE ESTÁ MANEJANDO, ASÍ EN ESOS TÉRMINOS SE DIO LA REUNIÓN, ES UNA PROPUESTA, ES UN PROYECTO QUE IRÁ CAMINANDO, SE IRÁ MOVIENDO Y SEGURAMENTE SE HARÁ EN BENEFICIO, TODO LO QUE AHÍ SE HAGAN LAS MODIFICACIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; PORQUE NECESITAMOS TENER CLARO HABLANDO DEL TEMA DE TRANSPORTE, QUE NO HAY CIUDADANOS DE PRIMERA, NI DE SEGUNDA, HAY CIUDADANOS, TODOS SOMOS IGUALES PARA EL USO DEL TRANSPORTE Y EN ESE SENTIDO NO PODEMOS TENER TARIFAS QUE COMPITAN UNAS CON OTRAS, HABLANDO DE CAMIONES, HABLANDO DE ECO VÍA, HABLANDO DE METRO Y HABLANDO DE TRANSMETRO, ESO ES UNA PARTE MUY IMPORTANTE, POR ESO, LA PUESTA DE ESTE PROYECTO ES A QUE EL COSTO DEBA SER UNITARIO, EL COSTO DE LAS TARIFAS DEBA SER UNITARIO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ZONA, SI ANDAS EN SAN PEDRO, SI ANDAS EN APODACA, SI ANDAS EN SANTIAGO, ES, EL COSTO DEBE SER UNITARIO Y LOS COMENTARIOS QUE HAGO SON CON EL FIN DE PODER ABONAR A LA INFORMACIÓN, AL FINAL LO QUE QUIERE EL CIUDADANO ES QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN DE ÉSTE Y DE TODOS LOS TEMAS QUE ESTÁN VINIENDO, ES ALGO QUE TENEMOS NOSOTROS LA OPORTUNIDAD COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS, DE PODER INFORMAR LO QUE VA A BENEFICIAR LOS CAMBIOS QUE SE ESTÁN VINIENDO PARA LA CIUDADANÍA, Y, ME PARECE QUE UNA PARTE FUNDAMENTAL ES OBSERVAR ESTE TEMA CON UNA PERSPECTIVA METROPOLITANA; SEGUIMOS, SE SIGUE OBSERVANDO ESTE TEMA DE MANERA AISLADA, LOS CAMIONES DE AQUELLA ZONA, EL METRO DE LA OTRA ZONA, NO, NUESTROS YA PRESIDENTES MUNICIPALES, ALCALDES, ALCALDESAS, ESTÁN INCLUIDOS EN ESTE GRAN PROYECTO INTEGRAL METROPOLITANO Y LA PARTE METROPOLITANA TAMBIÉN ABARCA COMO PRIORIDAD, COMO PRIORIDAD EL TRANSPORTE. ENTONCES, PARA PODER CONTRIBUIR A LA INFORMACIÓN DEL CIUDADANO, TENEMOS QUE HABLAR DE UNA METRÓPOLI, UNA METRÓPOLI QUE NECESITA MOVILIZARSE, QUE NECESITA POR UN LADO METRO, POR OTRO LADO, ECOVÍA, POR OTRO LADO, TRANSPORTES Y VER QUE SOLUCIONES SE LE PUEDEN DAR AL USUARIO, NUNCA PERMITIR QUE COMPITAN, COMPITANESTOS DIFERENTES VEHÍCULOS QUE ACABO DE NOMBRAR. EL ESTADO, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE QUE ASUMIR LA RECTORÍA DEL TRANSPORTE, YA NOS DIMOS CUENTA COMO EN PASADAS ADMINISTRACIONES, DEJARLES LA RECTORÍA A LOS EMPRESARIOS, NO HA FUNCIONADO, EL ESTADO Y EL GOBIERNO ACTUAL ESTÁ APOSTÁNDOLE A TENER LA RECTORÍA DEL TRANSPORTE, Y EN ESE SENTIDO, DAR UN MEJOR BENEFICIO Y MEJORES TARIFAS POR SUPUESTO A LOS CIUDADANOS. Y QUIERO DECIRLE A LA GENTE DE NUEVO LEÓN, QUE HABRÁ TARIFAS PREFERENCIALES REDUCIDAS PARA LOS USUARIOS VULNERABLES QUE ASÍ LO SOLICITEN, ESO ES ALGO QUE NO SE HA DICHO Y QUE ES MUY IMPORTANTE, ADEMÁS, UNA TARIFA DE TRANSICIÓN, NO ES QUE TODOS EL DÍA DE MAÑANA YA TENGAMOS QUE TENER LA TARJETA ELECTRÓNICA Y QUE LOS QUE NO TIENEN AHORITA DINERO ¿CÓMO LE VAN A HACER? NO, VAMOS TRANSITANDO, ESTO ES PROGRESIVO, ES GRADUAL, ESO ES MUY IMPORTANTE PARA DARLE TRANQUILIDAD TAMBIÉN A LAS PERSONAS. CON LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO, LA PROPUESTA, SE ESPERA REDUCIR, FÍJENSE, UN TIEMPO, EL TIEMPO DE ESPERA DE LOS PASAJEROS, DE 23 A 15 MINUTOS YA CON ESTA REESTRUCTURA DEL TRANSPORTE; TAMBIÉN EL TEMA DEL TRASLADO, REDUCIRLO DE 105 MINUTOS ACTUALES A 80 MINUTOS; PARA TERMINAR, LO QUE SE BUSCA Y LO QUE SE TIENE QUE INFORMAR A LA CIUDADANÍA, ES QUE SE TRATA DE APOSTARLE A UN TRANSPORTE METROPOLITANO EFICAZ, ESO ES LO QUE SE BUSCA, DONDE TODOS LOS CIUDADANOS PUEDAN MOVILIZARSE EN MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD, CON TECNOLOGÍA, Y POR SUPUESTO A UN COSTO MUY COMPETITIVO PARA ESTA GRAN METRÓPOLI QUE ES LA CIUDAD DE MONTERREY. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA PREGUNTAR A LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO, SI ESTÁN CONTEMPLADOS LOS MUNICIPIOS FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, PORQUE ESTA GALIMATÍAS DE POSIBLES COMBINACIONES DIFÍCILMENTE SE VAYAN A DAR FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, DONDE NUESTRO TRANSPORTE ES REALMENTE DEPLORABLE, PERO SI, LOS AUMENTOS QUE SE DAN EN LAS TARIFAS, PUES NOS IMPACTAN. DECÍA EL DIPUTADO QUE LOS EMPRESARIOS HABÍAN FRACASADO Y QUE HAY QUE INVOLUCRAR MÁS AL GOBIERNO, RECUERDO A PAUL SAMUELSON, PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA, QUE DIJO QUE LOS GOBIERNOS SON TAN MALOS ADMINISTRADORES, QUE SI LOS PONES A ADMINISTRAR EL DESIERTO DEL SAHARA, SE LA ACABAN EN UNA SEMANA. NO ES LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO INVOLUCRARSE EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER ECONÓMICO, COMERCIAL, EL ESTADO DEBE DE CREAR LAS NORMAS, LLEGAR A LOS PARÁMETROS, ESTABLECER LAS REGLAS DEL JUEGO Y SI NO ES LA INICIATIVA PRIVADA, SI NO ES LA LIBRE MERCADO, SI NO ES LA INVENTIVA, LO QUE LO PUEDE RESOLVER, DIFÍCILMENTE UN GOBIERNO LO PUEDE HACER, AL CONTRARIO, LO VA A DETERIORAR; PÓNGANLOS A COMPETIR, EL ESTADO ES EL RESPONSABLE DE DAR EL SERVICIO DEL TRANSPORTE, LO CONCESIONA A PARTICULARES ¿REALMENTE CÓMO ESTÁN ESAS CONCESIONES Y QUIÉN MÁS QUISIERA PARTICIPAR DE ELLAS? EL TEMA DEL TRANSPORTE FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, CREO QUE OJALÁ LO TOMEN EN CUENTA PARA MEJORARLO, PORQUE DE SEGURO SI LO VAN A TOMAR EN CUENTA DE LOS AUMENTOS QUE SE PUEDEN DAR, COMO SE ESTÁN TOMANDO EN CUENTA PARA LOS AUMENTOS DEL AGUA, CUANDO EL ESPÍRITU DE AUMENTAR EL SERVICIO O LA CUOTA DEL AGUA ES, NOS HAN DICHO PARA BAJAR LOS CONSUMOS, MOTIVADOS PORQUE LAS PRESAS ESTÁN YA SUMAMENTE BAJAS ¿QUÉ PASA CON AGUA Y DRENAJE Y LOS MUNICIPIOS FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA, DONDE NO DEPENDEN DE LAS PRESAS, DEPENDEN DE RECURSOS PROPIOS, DE LOS MISMOS MUNICIPIOS, QUÉ VA PASAR CON ESAS CUOTAS DE ESOS MUNICIPIOS? SI EL ESPÍRITU ES REDUCIR LOS CONSUMOS POR EL AGOTAMIENTO DE LAS PRESAS ¿QUÉ VA A PASAR DONDE NO SE UTILIZAN ESTE SISTEMA DE OFERTA DE AGUA? MUCHO QUE HACER EN EL TEMA DEL TRANSPORTE, COMO DICEN, SE VAN A INICIAR LAS PLÁTICAS, ESPEREMOS QUE LLEGUEN A BUENOS ACUERDOS Y QUE EN ESOS ACUERDOS ESTÉN CONTEMPLADOS LOS MUNICIPIOS FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. EN UN PRIMER TÉRMINO QUIERO FELICITAR Y CELEBRAR A MI COMPAÑERA LORENA DE LA GARZA, POR TODA LA INFORMACIÓN QUE NOS EXPLICÓ EL DÍA DE HOY AQUÍ EN TRIBUNA, MUY PRECISA, MUY CLARA, EN TORNO A LO QUE SE VIO AYER EN RESPECTO A LAS TARIFAS EN LA COMISIÓN, EN EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD; TAMBIÉN EN ESTA MISMA TRIBUNA, EN ESTE MISMO CONGRESO, HEMOS CELEBRADO EL PLAN DE REESTRUCTURAS CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA ADQUISICIÓN DE 800 CAMIONES DE GAS NATURAL, LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR 110 CAMIONES ELÉCTRICOS PARA LAS RUTAS DEL TRANSMETRO, TODO EL APOYO SE LE DIO POR TODAS LAS BANCADAS. LO QUE SI LE QUIERO PEDIR RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD, ES QUE ANALICEN DE NUEVA CUENTA, DE MANERA MÁS DETALLADA, DE MANERA MÁS PRECISA, ESTE POSIBLE AUMENTO A LAS TARIFAS QUE ME PARECEN DE MANERA EXAGERADA. QUIERO HABLAR PRECISAMENTE DE LA TARIFA DE LA PERIFERIA, QUE LE PEGA MUY DURO A TODA LA GENTE QUE REPRESENTO EN MI DISTRITO Y ESTOY HABLANDO A LA GENTE DE MINA, A LA GENTE DE HIDALGO, A LA GENTE DE EL CARMEN, A LA GENTE DE ABASOLO Y A LA GENTE DE GARCÍA; EL AUMENTO, SI NO ME EQUIVOCO, A LA TARIFA DE LA PERIFERIA, ES ALREDEDOR DEL 30%, ES INCREÍBLE QUE A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE ES LA QUE VIVE AL DÍA, COMO LO DIJO MI COMPAÑERA LORENA, QUE ES LA QUE MÁS TRANSPORTE PÚBLICO UTILIZA, CERCA DEL 80, 90% DE LA POBLACIÓN USA ESTO PARA PODER LLEGAR A TRABAJAR, NO PARA PASEARSE, SI NO PARA PODER LLEGAR A TRABAJAR; ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE SEGURAMENTE TAMBIÉN MENOS GANA Y ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE USA UN CAMIÓN O DOS Y TAMBIÉN EL METRO, PARA PODER LLEGAR A SU CENTRO DE TRABAJO. NO LE PODEMOS PEDIR A ESTA GENTE QUE ADQUIERA UN ABONO Y QUE PAGUE POR ADELANTADO SUS TRASLADOS, PORQUE ESTA GENTE VIVE AL DÍA, YO ESTOY SEGURO QUE ESTO SOLAMENTE FUE UN SAQUE, SOLAMENTE FUE UNA PROPUESTA Y QUE LOS PRÓXIMOS DÍAS AL INTERIOR DE ESTA COMISIÓN DE TARIFAS, REFLEXIONARÁN TODAS ESTAS POSTURAS QUE HEMOS EXTERNADO AQUÍ LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS, LO QUE HAN EXPRESADO LOS DUEÑOS DE LAS RUTAS, LO QUE HA EXPRESADO LA PROPIA CIUDADANÍA Y ESTOY CIERTO QUE SE VAN A LLEGAR A MEJORES TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PODER LOGRAR JUNTOS MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP.** **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. TODOS LOS QUE ANDUVIMOS EN EL 2021 EN CAMPAÑA, EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CREO QUE FUE DESPUÉS DEL DE SEGURIDAD, EL QUE MÁS LOS CIUDADANOS SE QUEJABAN OBVIAMENTE DE UN MAL SERVICIO, DE TARIFAS ALTAS, DE FALTA DE FRECUENCIA DE RUTAS Y DE OTROS TEMAS IMPORTANTES DE UNA FALTA DE CALIDAD DEL TRANSPORTE, INCLUSIVE SE QUEJABAN MUCHOS CIUDADANOS DE FALTA DE CAPACITACIÓN DE LOS MISMOS OPERADORES. DEFINITIVAMENTE CUANDO SE HABLÓ DE UNA REESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, SE DIO ESE VOTO DE CONFIANZA DE QUE PRECISAMENTE IBA HABER UNA REESTRUCTURA DEL TRANSPORTE SIN TOCAR EL TEMA DE LA TARIFA, EL ACTUAL SECRETARIO DE MOVILIDAD, EL DOCTOR HERNÁN VILLARREAL, HACE UN PAR DE AÑOS, CUANDO TODAVÍA ESTABA EN LA TRINCHERA CIUDADANA, COMENTABA QUE NO ERA VIABLE UN TARIFAZO, PORQUE UN AUMENTO DE TARIFAS SIGNIFICABA REDUCIR LA DEMANDA DE TRANSPORTE Y POR ELLO TAMBIÉN AUMENTABA LA DEMANDA DE LA UTILIZACIÓN DE AUTOS CON MÁS CONTAMINACIÓN, MÁS CIRCULACIÓN SOBRE NUESTRA ÁREA METROPOLITANA Y PUES OBVIAMENTE CON ÍNDICES NEGATIVOS PARA ESTA ZONA. DEFINITIVAMENTE ESTA PROPUESTA ES INSENSIBLE A TODAS LUCES, SI PASA O NO PASA COMO AHORITA LO COMENTABA MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO, QUE ESPEREMOS QUE NADA MÁS SEA UN ARRANQUE, UN BANDERAZO, PERO QUE NO SE CONCRETE LO QUE ES ESTE GOLPE AL BOLSILLO DEL CIUDADANO NEOLONÉS, PORQUE DEFINITIVAMENTE NO ESTÁN LOS TIEMPOS PARA CARGARLE LA MANO A LOS CIUDADANOS EN ESTA NUEVA REESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, LA IDEA QUE SE VENDIÓ EN UN INICIO ES PRECISAMENTE QUE ESTA REESTRUCTURA NO CONTEMPLABA LO QUE SON EL AUMENTO DE TARIFAS Y HOY CON ESTE ANUNCIO EL DÍA DE AYER, PUES DEFINITIVAMENTE CONTRARÍA LO QUE SE HA VENIDO DICIENDO EN DISCURSOS EN MESES ANTERIORES. POR ESO, NOS UNIMOS Y VAMOS A VOTAR A FAVOR DEL EXHORTO DE LA COMPAÑERA LORENA DE LA GARZA, PORQUE CREEMOS QUE LA SOLUCIÓN NO ES AUMENTARLE LA TARIFA AL USUARIO COMÚN Y AL USUARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.***

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP.** **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS, AHORITA ESCUCHABA AL COMPAÑERO GAONA, PERO SALIÓ UN MOMENTO, ÉL TIENE CIERTA INFORMACIÓN QUE PARECE QUE NUESTRA REPRESENTANTE, LA QUE VOTAMOS TODOS Y ESTUVIMOS DE ACUERDO, QUE ES LORENA, NO NOS DIO A CONOCER; PERO SÍ QUISIERA TAMBIÉN ESTABLECER QUE HAY DIVISIÓN DE PODERES Y QUE AQUÍ NO DEBE DE HABER REPRESENTANTES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD COMO TAL, SI ÉL, O SEA, QUE EL DEBA RECORDAR QUE ES DIPUTADO Y A QUIEN ÉL REPRESENTA, NO ES DIRECTAMENTE AL EJECUTIVO, SINO A LOS CIUDADANOS DE DONDE ÉL FUE ELECTO O DE TODO EL ESTADO EN EL CASO DE QUE FUERA, CREO QUE ES VÍA PLURINOMINAL. ENTONCES ÉL TIENE QUE REPRESENTAR A LOS CIUDADANOS, NO A UN INSTITUTO, EL INSTITUTO TIENE SU PROPIO TITULAR QUE DA CIERTA INFORMACIÓN Y TIENE SUS RESPONSABILIDADES Y AQUÍ NUESTRA REPRESENTANTE ES LORENA, Y ELLA ES LA QUE TIENE QUE VENIR Y DARNOS ESTA INFORMACIÓN PARA QUE NOSOTROS ESTEMOS ACTUALIZADOS, PERO SI ES UN POCO CONTRADICTORIO QUE ÉL SAQUE INFORMACIÓN Y DIGA *ESTO NO SE ESTÁ DICIENDO*, CUANDO NOSOTROS CITAMOS AL TITULAR DE MOVILIDAD, ÉL NOS DIJO CIERTAS COSAS Y NOS HIZO CIERTOS PLANTEAMIENTOS Y NO ESTABA EL AUMENTO Y ADEMÁS, PUES, RECORDAR QUE ES LORENA NUESTRA VOZ EN ESA COMISIÓN Y NO TENEMOS DOS O TRES REPRESENTANTES, TENEMOS UNA SOLA Y TENEMOS QUE RESPETAR ESA VÍA QUE ES CON LA COMPAÑERA LORENA. ES CUÁNTO”.

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE MARZO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL DÍA MARTES 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS ONCE HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ

RAMÍREZ. CASTRO.

**DD # 071 SO LXXVI-22**

**MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022.**